



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2020-2024

Segunda Legislatura Ordinaria

Año 2023

Sesión Ordinaria

Acta núm. 00198, martes 07 de noviembre de 2023

Período Legislativo 2023-2024

Bufete Directivo

Presidente

Ricardo De Los Santos Polanco

Vicepresidente

Faride Virginia Raful Soriano

Secretarios

Milcíades Marino Franjul Pimentel

Melania Salvador Jiménez



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0198, del martes 07 de noviembre de 2023

Índice

1. Primer pase de lista	3
1.1 Senadores presentes	4
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	4
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	5
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión	5
2. Comprobación de quórum	5
Senador presidente	5
3. Presentación de excusas	5
Senadora Melania Salvador Jiménez	5
4. Lectura y aprobación de actas	7
4.1 Lectura de actas	7
4.1.1 Acta núm. 0192	7
4.2 Aprobación de actas	7
5. Lectura de correspondencias	8
5.1 Poder Ejecutivo	8
5.2 Cámara de Diputados	8
5.3 Suprema Corte de Justicia	8
5.4 Junta Central Electoral	8
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	8
5.6 Senadores	8
5.7 Otra correspondencia	8
6. Iniciativas a tomar en consideración	9
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	9
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración	9
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración	9
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración	9
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración	9
6.5.1 Iniciativa: 02434-2023-SLE-SE	9
6.5.2 Iniciativa: 02567-2023-SLO-SE	10
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	10
Senador presidente	10
Votación 001	10



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0198, del martes 07 de noviembre de 2023

7. Lectura de informes	13
7.1 Lectura de informes de comisión	13
7.2 Lectura de informes de gestión	13
8. Turno de ponencias	13
Senador Lenin Valdez López	13
Senador Alexis Victoria Yeb	14
Senador Aris Yván Lorenzo Suero.....	15
Senador Santiago José Zorrilla.....	19
Senador presidente.....	21
Votación 002.....	21
Senador presidente.....	22
Votación 003.....	22
Senador presidente.....	22
Votación 004.....	22
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	23
Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	27
Senador Casimiro Antonio Marte Familia	29
Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos	30
Senadora Faride Virginia Raful Soriano	33
9. Aprobación del Orden del Día	35
Senador presidente.....	35
Votación 005.....	36
10. Orden del Día	36
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior	36
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia.....	36
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada.....	36
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo	36
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados.....	36
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	36
10.6.1 Iniciativa: 01985-2023-PLE-SE	37
Senador presidente.....	37
Votación 006.....	37
Senador presidente.....	37



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0198, del martes 07 de noviembre de 2023

Senador Aris Yván Lorenzo Suero.....	37
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	38
Senador Aris Yván Lorenzo Suero.....	39
Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	40
Senador presidente.....	40
Votación 007.....	40
10.6.2 Iniciativa: 02202-2023-PLO-SE	40
Senador presidente.....	41
Votación 008.....	41
Senador presidente.....	41
Votación 009.....	41
10.6.3 Iniciativa: 02485-2023-SLO-SE	41
Senador presidente.....	42
Votación 010.....	42
Senador presidente.....	42
Votación 011.....	42
10.6.4 Iniciativa: 02595-2023-SLO-SE	42
Senador presidente.....	42
Votación 012.....	43
Senador presidente.....	43
Votación 013.....	43
10.6.5 Iniciativa: 02434-2023-SLO-SE	43
Senador presidente.....	43
Votación 014.....	43
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora	44
10.7.1 Iniciativa: 02358-2023-SLE-SE	44
Senador presidente.....	50
Votación 015.....	50
10.7.2 Iniciativa: 02113-2023-PLO-SE	50
Senador presidente.....	50
Votación 016.....	51
10.7.3 Iniciativa: 02591-2023-SLO-SE	51



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0198, del martes 07 de noviembre de 2023

Senador presidente.....	51
Votación 017.....	51
Senador presidente.....	52
Votación 018.....	52
10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	52
Senador presidente.....	52
Votación 019.....	52
10.8.1 Iniciativa: 02153-2023-PLO-SE.....	54
Senador presidente.....	54
Votación 020.....	55
10.8.2 Iniciativa: 02541-2023-SLO-SE.....	55
Senador presidente.....	55
Votación 021.....	55
10.8.3 Iniciativa: 02349-2023-SLO-SE.....	56
Senador presidente.....	56
Votación 022.....	56
10.8.4 Iniciativa: 02164-2023-PLO-SE.....	56
Senador presidente.....	57
Votación 023.....	57
10.8.5 Iniciativa: 02511-2023-SLO-SE.....	57
Senador presidente.....	57
Votación 024.....	57
10.9 Iniciativas liberadas de trámites	58
10.9.1 Iniciativa: 02602-2023-SLO-SE.....	58
Senador presidente.....	58
Votación 025.....	58
10.9.2 Iniciativa: 02603-2023-SLO-SE.....	58
Senador Aris Yván Lorenzo Suero.....	59
Senador presidente.....	59
Votación 026.....	60
10.9.3 Iniciativa: 02604-2023-SLO-SE.....	60
Senador Santiago José Zorrilla.....	60
Senador presidente.....	61



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0198, del martes 07 de noviembre de 2023

Votación 027.....	61
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas.....	61
Senador presidente.....	61
11. Pase de lista final.....	61
11.1 Senadores presentes	61
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima.....	62
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima.....	62
12. Cierre de la sesión.....	63
13. Firmas Bufete Directivo	63
14. Certificación	63
15. Firmas responsables del acta.....	64



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 1 de 64

En el municipio de Santa Cruz de El Seibo, de la República Dominicana, siendo las dos y siete minutos de la tarde (2:07 p. m.), del día martes, siete (07) de noviembre de 2023, el Senado de la República da apertura formalmente constituyéndose en Pleno Senatorial, acogiendo la Iniciativa núm. 02504-2023, Resolución que aprueba el traslado del Pleno del Senado de la República a la provincia de El Seibo, el 7 de noviembre del 2023, y celebre una sesión ordinaria en el ayuntamiento municipal de Santa Cruz El Seibo, con motivo de la conmemoración del 521 aniversario de su fundación, aconteciendo lo siguiente:

Senador presidente: Buenas tardes a todas y todos los presentes. Antes de hacer el pase de lista inicial, quiero, honorable señora vicepresidenta del Senado, honorables señores secretarios del Bufete Directivo, honorables senadoras y senadores, resaltamos con mención especial a nuestro anfitrión, el honorable senador de esta provincia, Santiago José Zorrilla.

Honorables diputadas y diputados, honorable señora Magaly Tobar de Goico, Gobernadora provincial, honorable señor Leo Francis Zorrilla, alcalde de este municipio. Distinguidos funcionarios, invitados especiales, amigas y amigos de la prensa. Señoras y señores, seibanos, seibanas:

He aquí: “El Senado más cerca de ti”; “El Senado más cerca del pueblo”. Damos continuidad al acercamiento que el Senado ha venido teniendo con el país, desde diferentes provincias en ocasiones muy especiales como esta. Debemos resaltar, que nosotros como Senado, hemos estado en provincias del Sur, provincias del Norte, del Nordeste y hoy, nos encontramos en el Este. Estamos recorriendo todo el país, llevando el Senado a las diferentes comunidades.

“Pena de la vida el que volviere la cara atrás, pena de la vida al tambor que tocara la retirada, y pena de la vida al oficial que lo mandare, aunque sea yo mismo”.

Juan Sánchez Ramírez.

Hoy es un día muy especial; se cumplen 215 años de la Batalla de Palo Hincado. El 7 de noviembre de 1808, en la provincia de El Seibo, se inició esta batalla independentista. En



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 2 de 64

tal sentido, muchos consideran El Seibo, la primera provincia en dar el primer grito de Independencia.

En la Sabana de Palo Hincado, liderada por Juan Sánchez Ramírez, quien asumió con determinación la tarea que él mismo se auto encomendó junto a un grupo de criollos, para derrotar a las tropas francesas que ocupaban esta media isla.

Aquí se produjo lo que se conoce como “La Reconquista”; la cual garantizó el español como idioma y a los demás elementos de su cultura, que ya se habían forjado con su presencia en esta parte de la isla. Sánchez Ramírez, motivado por el sentido de pertenencia, contribuyó a conservar la que ahora es nuestra identidad: idioma, religión, raza, tradiciones, etc.

Ha sido tan valioso el aporte de Sánchez Ramírez, (y yo debo sentirme doblemente orgulloso, porque hoy se cumple esa batalla, y precisamente, Juan Sánchez Ramírez, es un cotuisano y en honor a él, mi provincia lleva el nombre de Juan Sánchez Ramírez).

Desde estas tierras de El Seibo, se jugó un papel heroico para ser quienes somos. La Batalla de Palo Hincado desempeñó un rol vital con el cual se retuvo el legado cultural que hoy mostramos al mundo.

Con nuestra presencia como Senado de la República en esta provincia, queremos significar, la trascendencia que este hecho tuvo para nosotros, su importancia para nuestra nación. Lo que representa para nuestra identidad como pueblo.

Desde el Senado nos sentimos muy complacidos de venir hasta aquí para enaltecer la herencia de este memorable acontecimiento.

De igual forma, nos sumamos a la conmemoración de los 179 años de la creación de esta provincia; una de las más viejas del país, creada el 6 de noviembre de 1844, la cual nació con nuestra Constitución; aunque ya existía como demarcación territorial desde 1502. En tal sentido, se cumplen 521 años de su existencia.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 3 de 64

De manera que, en estas tierras, hoy, es propicia la ocasión, para estar de júbilo doble: al conmemorarse, la Batalla de Palo Hincado y la creación de esta provincia.

El Pleno del Senado de la República se hace presente en esta ciudad para realizar sesión ordinaria desde aquí, según manda la resolución emitida en tal sentido.

Al llegar a esta tierra, se hizo presente en mi memoria un gran dominicano; nativo de esta provincia, defensor de los mejores intereses de este país, merecedor por siempre de nuestro respeto, aprecio y mención especial ante su pueblo en un momento como este: don Freddy Beras Goico.

El Seibo: “colocada en el mismo trayecto del sol”, tierra maravillosa, de gran belleza natural, de playas de arena blanca, ideal para turismo ecológico y con un gran porvenir.

Auguramos el mejor futuro para sus hijos.

Arriba este pueblo heroico.

Dios proteja a la provincia de El Seibo.

Muchas gracias.

Le vamos a informar a los ciudadanos aquí presentes, que cuando estamos en sesión en el hemiciclo, la forma de aplaudir es esta (el senador presidente hace una señal de manos levantadas) ¿de acuerdo?. Vamos ahora a proceder al pase de lista para dar inicio a esta sesión ordinaria.

Siendo las dos y siete minutos de la tarde (2:07 p. m.) pasamos al primer pase de lista para la comprobación del quórum.

1. Primer pase de lista



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 4 de 64

1.1 Senadores presentes (19)

Ricardo De Los Santos Polanco	: presidente
Melania Salvador Jiménez	: secretaria
Faride Virginia Raful Soriano	: vicepresidenta
Milcíades Marino Franjul Pimentel	: secretario
Héctor Elpidio Acosta Restituyo	
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	
Virgilio Cedano Cedano	
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	
Carlos Manuel Gómez Ureña	
Santiago José Zorrilla	
Aris Yván Lorenzo Suero	
Casimiro Antonio Marte Familia	
Valentín Medrano Pérez	
Martín Edilberto Nolasco Vargas	
Franklin Martín Romero Morillo	
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco	
Lenin Valdez López	
Alexis Victoria Yeb	

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (10)

Félix Ramón Bautista Rosario
José Antonio Castillo Casado
Pedro Manuel Catrain Bonilla
Rafael Eduardo Estrella Virella
Ramón Rogelio Genao Durán
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Bautista Antonio Rojas Gómez
Iván José Silva Fernández
David Rafael Sosa Cerda



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 5 de 64

Antonio Manuel Taveras Guzmán

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (03)

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos 2:20 p. m.

Franklin Ysaías Peña Villalona 2:29 p. m.

José Manuel del Castillo Saviñón 2:57 p. m

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio a la sesión ordinaria, que estamos celebrando aquí en la comunidad de El Seibo, hoy, martes siete (07) de noviembre del año 2023. Vamos a conocer de las excusas que tenemos para el día de hoy secretaria, por favor.

3. Presentación de excusas

Senadora Melania Salvador Jiménez: Buenas tardes, honorable presidente, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras, público presente, equipo técnico que nos acompaña y equipo de la prensa. En el día de hoy tenemos en total de nueve excusas, cuyos nombres vamos a leer con sus respectivas provincias.

(La senadora secretaria Melania Salvador Jiménez, da lectura a las excusas presentadas para este día).



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 6 de 64

Correspondencia de fecha 07 de noviembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Bautista Antonio Rojas Gómez, senador de la República por la provincia Hermanas Mirabal, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 07 de noviembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Ramón Rogelio Genao Durán, senador de la República por la provincia La Vega, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 07 de noviembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor David Rafael Sosa Cerda, senador de la República por la provincia Dajabón, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 07 de noviembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Ramón Antonio Pimentel Gómez, senador de la República por la provincia Montecristi, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 07 de noviembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Pedro Manuel Catrain Bonilla, senador de la República por la provincia Samaná, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 07 de noviembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor José Antonio Castillo Casado, senador de la República por la provincia San José de Ocoa, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 07 de noviembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Félix Ramón Bautista Rosario, senador de la



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 7 de 64

República por la provincia San Juan, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 07 de noviembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Iván José Silva Fernández, senador de la República por la provincia La Romana, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 07 de noviembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Antonio Manuel Taveras Guzmán, senador de la República por la provincia Santo Domingo, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

Hasta ahí están las excusas, presidente.

(Después de leídas las excusas presentadas en el Pleno, fue depositada por Secretaría General Legislativa la excusa del señor Rafael Eduardo Estrella Virella, senador de la República por la provincia Santiago, por no poder asistir a la sesión del día de hoy).

Senador presidente: Muchas gracias, secretaria.

4. Lectura y aprobación de actas

4.1 Lectura de actas

4.1.1 Acta núm. 0192, de la sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2023, depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2 Aprobación de actas



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 8 de 64

No hay.

5. Lectura de correspondencias

5.1 Poder Ejecutivo

No hay.

5.2 Cámara de Diputados

No hay.

5.3 Suprema Corte de Justicia

No hay.

5.4 Junta Central Electoral

No hay.

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado

No hay.

5.6 Senadores

No hay.

5.7 Otra correspondencia

No hay.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 9 de 64

6. Iniciativas a tomar en consideración

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

(El senador secretario Milcíades Marino Franjul Pimentel da lectura a las siguientes iniciativas).

6.5.1 Iniciativa: 02434-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que declara las corridas de toros de la provincia El Seibo, patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. Proponente: Santiago José Zorilla. Depositada el 10/8/2023. Comisión Permanente de Cultura.

Senador presidente: Como esta iniciativa había sido aprobada en el Senado de la República y perimida en la Cámara de Diputados, le vamos a dar el tratamiento que siempre



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 10 de 64

les damos, y es que, la Secretaría General Legislativa, la revise y si no tiene ninguna alteración, pues, que la ponga para primera discusión en la próxima sesión.

(La Iniciativa 02434-2023 fue remitida a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima sesión).

6.5.2 Iniciativa: 02567-2023-SLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director de la OPRET Ing. Rafael Antonio Santos Pérez, disponer la realización de estudios para la construcción de una línea del metro, que conecte la provincia de San Pedro de Macorís con la provincia Santo Domingo. Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona. Depositada el 09/10/2023. Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones.

Senador presidente: Tiene la palabra la señora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Quiero pedir, con la anuencia de todos ustedes, señor presidente, distinguidos colegas, equipo técnico que nos acompaña. Ese proyecto, que ya perimió en la Cámara de Diputados, pudiera ponerse para ser aprobado hoy, como un honor, como un homenaje a esta visita que tenemos hoy, que declara las corridas de toros como patrimonio inmaterial de la humanidad. Vamos a hacerle ese regalo al Seibo hoy.

Senador presidente: Sometemos que sea colocada en el Orden del Día para ser conocida en primera discusión. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que levanten la mano.

Votación 001. Sometida a votación la propuesta de la senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 02434-2023, Proyecto de



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 11 de 64

ley que declara las corridas de toros de la provincia El Seibo, patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. **19 votos a favor, 19 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Incluido en el Orden del Día.

Senador presidente: Pasamos ahora al turno de informes de comisiones. No tenemos. Pasamos a turno de ponencias.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Casimiro Antonio Marte Familia.

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Presidente, quería ver si era posible pedir un minuto de silencio por una personalidad que lo hizo todo en Santiago Rodríguez, Miguel Leclerc, un padre de familia, tanto que ha luchado por el desarrollo de nuestra provincia, si es posible.

Senador presidente: ¿El nombre?

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Miguel Leclerc.

Senador presidente: Tiene la palabra la senadora Faride Virginia Raful Soriano.

Senadora Faride Virginia Raful Soriano: Aprovechar, presidente, la petición de nuestro colega Antonio Marte, porque este fin de semana también falleció en el día de ayer Raúl Pérez (El Bacho), no solamente un gran dirigente político ligado a los movimientos y al Movimiento 14 de junio, sino un gran periodista, que murió con su bandera arriba de honor y dignidad luchando por lo mejor de nuestro país. Y hoy también nos enteramos de la muerte de Iván Rodríguez, combatiente también de los movimientos de izquierda cuando más la República Dominicana necesitaba la garantía democrática y libertaria, así que también pido un minuto de silencio por ellos.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 12 de 64

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Presidente.

Senador presidente: Tiene la palabra la senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Presidente, quiero corroborar con las peticiones que ha hecho del minuto de silencio la senadora Faride Raful y recordar a un exsenador de El Seibo, que fue mi compañero 98-2002; el senador fallecido Gerardo Aquino.

Senador presidente: ¿Senador?

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Gerardo Apolinar Aquino Martínez era su nombre.

Senador presidente: ¿Martínez?

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Aquino Martínez. Exsenador, fue mi excompañero.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Santiago Zorrilla.

Senador Santiago José Zorrilla: Presidente, para incluir en ese minuto de silencio también al exsenador Marcial Valera, que también era de este pueblo.

Senador presidente: ¿Marcial Valera?, bien. Vamos a pedirles que, por favor, todos se pongan de pie para guardar un minuto de silencio a la memoria de Miguel Leclerc, Rafael Pérez (El Bacho), Iván Rodríguez, Gerardo Aquino Álvarez y Marcial Valera.

(Todos los presentes de pie, guardan un minuto de silencio en memoria de Miguel Leclerc, Rafael Pérez (El Bacho), Iván Rodríguez, Gerardo Aquino Álvarez y Marcial Valera).



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 13 de 64

Senador presidente: Muchas gracias. Pasamos ahora a turno de ponencia.

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión

No hay.

7.2 Lectura de informes de gestión

No hay.

8. Turno de ponencias

Senador presidente: El senador Lenin Valdez tiene la palabra.

Senador Lenin Valdez López: Buenas tardes, presidente; buenas tardes, senadores y senadoras, Bufete Directivo y todo el equipo que siempre acompaña al Senado de la República para que todo sea posible. Buenas tardes a todas estas personalidades seibanas, gente que, a través de ese mabí, reconocido a nivel nacional e internacional, pues, han resaltado los buenos valores. Hemos venido mucho a bebernos ese mabí y conocer que aquí son como en mi provincia Monte Plata, que los ciudadanos, botan miel por los poros y siempre le dan la bienvenida a todos nosotros, los visitantes.

Solo quiero aprovechar este minuto para darle gracias a Dios por permitir que en la provincia Monte Plata se nos dé la oportunidad de ser senador para de esa manera trabajar junto al senador Santiago Zorrilla; aprender mucho de él, de lo que es ser un buen legislador. Aprender que estas provincias, tanto Monte Plata como El Seibo, son provincias que tienen muchas cosas en común, como es el tema de la caña, como es, en especial, el tema de la ganadería. Monte Plata y El Seibo tienen grandes empresarios que siempre unen esfuerzos



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 14 de 64

para que de esa manera el dinero pueda llegar a cada uno de los hogares de los ciudadanos y, por ende, a cada uno de los bancos y, cuando pasa eso, pues, los pueblos crecen, la economía crece.

También, aprovechar este segundo que me queda para decirles que, en representación de los montadores de caballos de mi provincia Monte Plata, le damos las gracias a El Seibo, porque en varias ocasiones nos han invitado a compartir en muchas actividades, especialmente en esos aguinaldos que hacemos, donde se unen las familias donde compartimos impresiones y donde desde ahí, aunque poco lo creen, grandes inversiones económicas también llegan aquí a El Seibo; es decir, nuestra provincia Monte Plata y este senador gordito, amigo, siempre estará a la disposición y con la puerta abierta en Monte Plata para recibir una provincia que Santiago nos ha enseñado que tiene mucho todavía por explotar y a él le quedan cuatro años más para seguir trabajando en beneficio de esta provincia. Bendiciones.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Alexis Victoria Yeb.

Senador Alexis Victoria Yeb: Buenas tardes, presidente, al Bufete Directivo, a todos nuestros colegas y todo el pueblo de El Seibo, pueblo donde tuve muchas historias en el área de ventas, donde tuve el honor de conocer muchas personalidades, muchos comerciantes, desde Milagros Padilla, la Ferretería Juanita, donde teníamos que comer a veces, donde el restaurante del papá de Soraya; una farmacia muy famosa que era de Juan de Lavandier, que es pariente de nosotros, porque mi abuelo era de Sabana de la Mar y del lado de Miches donde estaban los Lavandier. Pero bueno, es propicia la ocasión, que hoy exactamente doscientos quince años, un puñado de hombres comandado por el general Juan Sánchez Ramírez, libraron una batalla histórica en contra del gran poder de aquel ejército poderoso del comandante Ferrand, que era aquel ejército napoleónico. Napoleón, en uno de sus escritos, dijo “solamente la Rusia, la nieve de la Rusia y el sol de Santo Domingo han vencido mi glorioso ejército” y eso es gracias a ese espíritu de gran dominicano, de gran cotuisiano. Hoy, el presidente de nuestro Senado representa con mucho honor a esa gran provincia de Sánchez Ramírez.

Creo que librar esa batalla fue un símbolo de que el dominicanismo se va a imponer con cualquier fuerza extranjera, como lo dictan nuestros padres de la patria. Creo que el



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 15 de 64

desarrollo que ha venido teniendo la provincia de El Seibo, nada que envidiar, donde el Gobierno ha invertido en grandes infraestructuras y en el gran desarrollo en el área turística, principalmente en el municipio de Miches, de donde es oriundo nuestro colega el senador Zorrilla, que los representa a ustedes con mucha dignidad, luchando siempre por los buenos intereses de esta provincia, que vista su desarrollo de una manera definitiva como ha venido sucediendo a través de los últimos años.

El Seibo tiene un gran futuro, pero siempre venir acompañado de grandes gobiernos que han venido de la mano, principalmente, al lado del presidente Luis Abinader, que ha invertido más de dos mil y tantos millones de pesos y los que faltan para seguir desarrollando este gran pueblo, que es de los pueblos más viejos de esta República, del cual han surgido grandes hombres como el inolvidable don Freddy Beras Goico, Charytín, Cesarín Gerónimo y un sinnúmero de hombres y mujeres que han puesto en alto esta gran provincia.

Muchas gracias, pueblo, de El Seibo, por ser ustedes gente trabajadora, luchadora y por siempre tener un paso hacia adelante en el desarrollo del futuro de este gran país. Muchas bendiciones a cada uno de los seibanos.

Senador presidente: Gracias a usted senador. Tiene la pabra el senador Yván Lorenzo.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Muchísimas gracias, señor presidente; muy buenas tardes al Bufete Directivo, a mis colegas senadoras y senadores; a la sociedad civil; a las autoridades civiles, militares, al equipo técnico, a los miembros de la prensa aquí en esta importantísima provincia.

Yo quiero iniciar dándole gracias a mi apreciado colega Santiago José Zorrilla por la hospitalidad que nos ha dado hoy en su provincia. Quiero agradecerle el que dentro del marco de lo que es el ejercicio del Senado como un Senado itinerante, nos dé la oportunidad de venir hoy a su provincia, una de las principales y más antiguas provincias del país.

Yo quiero compartir una experiencia que tuve, tanto con mi buena amiga, la colega Lía Díaz de Díaz y mi colega Santiago Zorrilla, allá en la ciudad de Londres, cuando fuimos a una de las universidades de mayor prestigio: pudimos ver el mapa cuando ya El Seibo era una



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 16 de 64

comunidad de interés para el imperio inglés. Yo, de igual manera, también quiero felicitar a este pueblo y a los pueblos cercanos por esa gran gesta que enorgullece a todos los dominicanos, como fue la Batalla de Palo Hincado. También quiero enviar, a través de nuestro presidente, un saludo a la provincia Juan Sánchez Ramírez, porque en ellos tenemos también al prócer que libró esta importantísima batalla. A propósito de héroes de batallas, yo quiero pedirle a mi colega Santiago Zorrilla que al igual que Francisco del Rosario Sánchez, quien dijera: “Entro por Haití porque no puedo hacerlo por otra parte; si alguien trata de mancillar mi nombre, diga que yo soy la Bandera Dominicana”.

Yo hoy, tengo que ser el senador y vocero del Partido de la Liberación Dominicana. Porque estamos celebrando una sesión aquí, en esta importantísima provincia, en consecuencia, tengo que decirles a ustedes que las cosas andan mal, muy mal. Sí, tengo que decirlos a ustedes, porque ustedes son parte importante de esta sociedad.

El Gobierno que encabeza el presidente Abinader, deliberadamente, daña los servicios públicos para ustedes, para justificar los grandes préstamos y para justificar el endeudamiento irresponsable que lleva este Gobierno, y es una pena porque ustedes no se lo merecen. Cuando yo veo algunas personas: señoras, señores, sentados ahí, tengo un alta preocupación por la ola de violencia y delincuencia que azota a la República Dominicana.

Voy a compartir con ustedes algunos señalamientos que hacen algunos medios de comunicación “Extorsionan colmaderos con cobros por protección”. Fíjese hasta donde nos ha llevado el Gobierno del PRM y de Luis Abinader, que al igual que Haití, hay una banda que brinda seguridad a los comerciantes; los extorsionan y si no les pagan, son atracados. Estamos cambiando. “Acribillan mujer delante de su familia en Los Minas”. Este es el Gobierno del cambio. Yo les pregunto a ustedes, ¿adónde nos vamos a guarecer? ¿Adónde vamos con la ola de violencia? Les voy a decir lo peor: quien dirige la Policía Nacional, personalmente, es el presidente Abinader. Si alguien ha fracasado en la lucha contra la delincuencia y la violencia es Luis Abinader. Todos los lunes él despacha desde la Dirección de la Policía Nacional. Es su responsabilidad la seguridad de ustedes, que ustedes puedan caminar sin temor, porque lamento sobremanera que en la República Dominicana se vive una prisión domiciliaria colectiva. Los dominicanos no quieren salir a las calles; nosotros, los padres y las madres quedamos con el corazón en las manos cuando nuestros hijos salen



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 17 de 64

a divertirse. “Encapuchado atraca personal médico y paciente en policlínica, en Moca”. ¡Hasta dónde hemos llegado, Carlos Gómez! (refiriéndose al senador Carlos Manuel Gómez Ureña) ¡hasta dónde! ¡Lo nunca visto en la República Dominicana! En el Gobierno del cambio nadie tiene tranquilidad, no hay lugar seguro, poco importa que sea un centro de salud, como que sea un centro de educación. En el pasado, podían ocurrir en centros de diversión, en caminos públicos; ahora, no hay lugar seguro.

Senadora Faride Virginia Raful Soriano: En el ministerio.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: En el Gobierno del cambio, Faride, si me dejas, en el Gobierno del cambio ¡Descansa! (refiriéndose a la senadora Faride Virginia Raful Soriano). Estamos cambiando. “Un muerto y un herido tras tiroteo en la Jacobo Majluta”, ese es el pan de cada día en la República Dominicana. Yo me pongo en oración por ustedes, por mi familia y por la de todos, porque en este país no hay tranquilidad. Le decía al colega Santiago Zorrilla que lamento que sea aquí, después de que tengo tres sesiones que no vengo, por eso, dije que Francisco del Rosario Sánchez decía: “Entro por aquí”.

Voy a hacer un paréntesis aquí: “Al menos ochenta y nueve dominicanos repatriados tras interceptar yola” el compañero presidente del Partido de la Liberación Dominicana, Danilo Medina, decía que las neveras dominicanas hoy son “doble a”, y, yo digo que no, que son algo más. El Gobierno de Luis Abinader y del PRM es un Gobierno “doble a” porque las yolas aguas por delante y aguas por detrás. De nuevo retornaron los viajes ilegales, eso era cosa del pasado, cuando Joaquín Balaguer. Ya en los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana se habían eliminado los viajes ilegales... –la solemnidad de la asamblea se está viendo vulnerada–. Y hoy, no solamente las neveras son “doble a”: porque tienen agua arriba y agua abajo; sino que estamos, viviendo el gobierno “doble a”. También las yolas agua por delante y agua por atrás. Yo voy a compartir con ustedes, porque de verdad que los aprecio; y yo me siento como en mi casa, así me lo ha hecho saber mi colega, Santiago Zorrilla y su distinguida esposa. Lo más pernicioso es un gobierno poco transparente como lo es el de Luis Abinader y del PRM. El hombre más serio y quien combatió pandemia, Sánchez Cárdenas, dice: “El Gobierno borró boletines de muertes de dengue”. Y ¿ustedes saben lo que significa borrar estadísticas de muertes por dengue? Es el Gobierno que más dinero ha botado en publicidad engañosa. Más de diez mil millones de pesos del dinero de los



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 18 de 64

contribuyentes, de ustedes, de los que pagan impuestos; sin embargo, fue incapaz de montar una campaña para protegerlos a ustedes. Yo recuerdo cuando Bauta era ministro, porque el dengue es cíclico no es de gobierno; sin embargo, los gobiernos del PLD siempre montaban campañas para prevenir el dengue: “Cloro untado, tanque tapado”, esa era una campaña del PLD; pero en el Gobierno del cambio, no les importan a ustedes. Por eso veo en *El Diario* que dice un titular que nos avergüenza a todos los pobres en el caso mío, que soy un hombre que proviene de una provincia muy pobre y que mi familia es pobre, me avergüenza: “República Dominicana, líder en salud turística.” Pero, ¿y la salud de ustedes, con el dengue? La de los pobres no le importa porque es un Gobierno oligarca; es un Gobierno oligarca que no le importa los pobres.

Voy a recrearles, sin ánimo de que tengan temor: “Muertes de neonatos de la maternidad San Lorenzo de Los Mina son un 78 % más que el año 2022”. Esto atemoriza a los pobres. No pueden ir a los hospitales a dar a luz, las mujeres; 78 % más, ¿ustedes recuerdan que se murieron cientos de niños en la maternidad San Lorenzo de Los Mina y lo quisieron ocultar? Este es el Gobierno del cambio, para que ustedes se cuiden. “Muerte de 34 niños desnuda crisis de salud” del Gobierno del cambio. “Al menos 72 recién nacidos murieron en la maternidad San Lorenzo de Los Mina en primer trimestre del año 2023”. Y el señor presidente de la República en campaña dice: “Estamos cambiando”. Y reitero, lo más pernicioso es tratar de escondérselo a ustedes. “Vetan entrada de periodista al Acuario Nacional”. No quieren que vean que anunciaron, hace cinco meses, dice Nuria, que lo iban a remozar y no han hecho nada, porque son una guagüita anunciadora; por anuncio, no se quedan.

“Presidente Abinader confirma compromiso con la eficiencia y transparencia en rendición de cuentas”; sin embargo, y les voy a pedir disculpas: “Contrataciones Públicas: Contraloría recomienda destituir al director del INPOSDOM por faltas graves”; y cuando digo que les voy a pedir disculpas, presidente, es porque voy a tratar un tema que me duele, porque estoy en El Seibo, de una familia que es de El Seibo, el director del INTRANT, la vergüenza: mil trescientos millones con una compañía sietemesina, para los más jóvenes como usted, ¿usted sabe por qué es sietemesina? Porque hace siete meses que se constituyó la compañía. “Empleado del INTRANT es dueño de la empresa que ganó licitación”. ¡Qué vergüenza este Gobierno! Mil trescientos millones de pesos (RD\$1,300,000,000.00) La Dirección General



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 19 de 64

de Compras y Contrataciones suspendió el contrato, porque era una vergüenza, y lo dicen los medios: “Exemplado del INTRANT es dueño de la empresa que ganó licitación por mil trescientos diecisiete millones”; pero: “Siguen los trabajos en semáforos, pese a suspensión de contrato”. Estamos cambiando, este es el Gobierno del cambio.

Yo no quiero que mis colegas, senadores de la bancada oficialista, se avergüencen. Este es el Gobierno del PRM. Ya parecería que..., yo no quiero pedirle que descansa a mi colega Faride Raful de nuevo; pero, presidente, yo sé que es altamente preocupante lo que estoy diciendo, yo sé que le duele y parecería que a Faride más que a los demás colegas.

Yo voy a concluir diciéndoles a ustedes que esta es la resolución que emitió la Dirección General de Compras y Contrataciones, anulando...; pero, Milagros Ortiz Bosch, como le dice mi querida colega Faride Raful, doña Milagros, había suspendido alrededor de veinte funcionarios, no eran tan ricos ni de alcurnia como el señor Beras, lo había suspendido por algo menos que los mil trescientos diecisiete millones, pero a él no le van a hacer nada, tengan la seguridad, porque estamos cambiando. Muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra el senador Santiago José Zorrilla.

Senador Santiago José Zorrilla: Buenas tardes, honorable presidente del Senado, colegas senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa, público aquí presente. Primero que nada, quiero agradecerles a todos estos colegas senadores que en el día de hoy han venido a visitar la provincia de El Seibo, a conocer nuestro municipio a ser parte de la historia, de la primera sesión que se haya celebrado en la provincia de El Seibo. Gracias de antemano por acompañarnos en este hermoso día, el cual será un referente para la historia del municipio cabecera Santa Cruz de El Seibo, como también para la provincia, por ser la primera vez en celebrarse una sesión del Senado de la República en nuestra provincia.

Deseamos agradecerles en forma infinita al presidente del Senado y a todos los senadores que aprobaron la resolución que dispuso el traslado del Senado de la República a nuestra provincia de El Seibo. Todos los seibanos debemos sentirnos orgullosos de haber nacido en este pequeño terruño, el cual está cargado de historia y de antecedentes extraordinarios.



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 20 de 64

Debemos recordar que el día de ayer, 6 de noviembre, se cumplieron 179 años de que El Seibo fuera declarado provincia con la Constitución del 1844. En ese momento, fueron declaradas cinco provincias: la primera de la historia de la República Dominicana, la provincia de Santo Domingo, La Vega, Azua y El Seibo. Hoy, 7 de noviembre del año 2023, se conmemora el 500 aniversario de la fundación de nuestro municipio de El Seibo, y hacen 215 años se llevó a cabo en el año 1888 la Batalla de Palo Hincado, conocida como la Guerra de la Reconquista de la Colonia de Santo Domingo. Cabe resaltar que nuestro padre de la patria Juan Pablo Duarte es hijo de una seibana, doña Manuela Díez Jiménez.

El Seibo encierra entre de sus virtudes, a parte de su historia, cultura, tradiciones y turismo, algo muy importante: es la madre de todas las aguas en la región Este, bien sea la que riega a todas las provincias de la región Este. Aquí convivimos gentes hospitalarias, humildes y dispuestas a recibir los visitantes nacionales y extranjeros, que disfrutaban de nuestras hermosas playas, fuentes acuíferas y montañas; así como de la gastronomía, de la cual podemos destacar nuestro mabí seibano, el dulce de Tula, el tradicional vino de cacao y todo lo derivado de este fruto, elaborado por la Asociación de Mujeres Esperanza Unida de nuestro distrito San Francisco Vicentillo.

Desde que llegamos al Senado de la República, asumimos el firme compromiso de legislar por nuestra gente. Hemos sometido al honorable Senado de la República 103 iniciativas. Exhibimos con mucha humildad el augurio en que diferentes comisiones hemos logrado, entre estos podemos señalar: Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader, la construcción de una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en nuestra provincia, la cual ya hemos logrado una extensión de aulas; (no hemos podido construirla, pero sí tenemos una extensión de aulas para que nuestra gente pueda estudiar desde aquí en la provincia); Resolución mediante la cual se solicita al Poder Ejecutivo declarar de alta prioridad la terminación de los trabajos de construcción, acondicionamiento y equipamiento del hospital provincial Teófilo Hernández; Resolución que solicita al presidente la construcción y equipamiento del hospital del municipio de Miches; Resolución que solicita al señor presidente de la República disponer la construcción de la autovía que comunica a la provincia San Pedro de Macorís con el municipio de Miches. Proyecto de ley que declara la provincia de El Seibo como polo turístico; Proyecto de ley



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 21 de 64

que declara la corrida de toros de la provincia de El Seibo patrimonio cultural e inmaterial de la República Dominicana, (este es el proyecto de ley que se acaba de incluir, le agradezco a mi colega Ginnette Bournigal el haberlo solicitado y Venerado Castillo, mi colega vecino de Hato Mayor). Proyecto de ley que designa con el nombre Leopordina Taveras Martínez el tramo carretero del Kilómetro 7, carretera El Seibo-Hato Mayor, pasando por Candelaria Magarín hasta Bejucal. Proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de acueducto y alcantarillado del municipio de El Seibo (CORASEIBO). Resolución que solicita al presidente de la República la reubicación de los habitantes que viven en la rivierra del río La Yeguada, en Miches; y el río Seibo, entre otros.

Por último, quiero decirle, presidente, que me permita depositar unas iniciativas: 02602-2023 Resolución que felicita a los habitantes de la provincia de El Seibo por los 521 años de la fundación de la ciudad de Santa Cruz de El Seibo y los 179 de la creación de la provincia. Presidente, que se incluya en el Orden del Día de la presente sesión.

Senador presidente: Sometemos que la Iniciativa 02602-2023 sea incluida en el Orden del Día. A votación.

Votación 002. Sometida a votación la propuesta del senador Santiago José Zorrilla, para liberar de trámite e incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 02602-2023, Resolución que felicita a los habitantes de la provincia de El Seibo por los 521 años de la fundación de la ciudad de Santa Cruz de El Seibo y los 179 de la creación de la provincia. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Liberada de trámite e incluido en el Orden del Día.

Senador Santiago José Zorrilla: Presidente, que se le dé el mismo tratamiento a la Iniciativa 02603-2023, Resolución que rinde homenaje a Juan Sánchez Ramírez, por su entrega en favor de la preservación de la identidad y los elementos culturales de la



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 22 de 64

dominicanidad. Que sea incluida en el Orden del Día de hoy.

Senador presidente: Sometemos que la Iniciativa 02603-2023 sea incluida en el Orden del Día. A votación.

Votación 003. Sometida a votación la propuesta del senador Santiago José Zorrilla, para liberar de trámite e incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 02603-2023, Resolución que rinde homenaje a Juan Sánchez Ramírez, por su entrega en favor de la preservación de la identidad y los elementos culturales de la dominicanidad. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Liberada de trámite e incluido en el Orden del Día.

Senador Santiago José Zorrilla: De igual manera, que la Iniciativa 02604-2023 Resolución que rinde homenaje a Manuela Diez, por sus valores y amor patrio, inculcados a su hijo Juan Pablo Duarte, padre de la patria, para que sea incluida en el Orden del Día de la presente sesión.

Senador presidente: Sometemos que la Iniciativa 02604-2023 sea incluida en el Orden del Día. A votación.

Votación 004. Sometida a votación la propuesta del senador Santiago José Zorrilla, para liberar de trámite e incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 02604-2023, Resolución que rinde homenaje a Manuela Diez, por sus valores y amor patrio, inculcados a su hijo Juan Pablo Duarte, padre de la patria. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 23 de 64

unanimidad. Liberada de trámite e incluido en el Orden del Día.

Senador Santiago José Zorrilla: Gracias, presidente. También la Iniciativa 02601-2023, Proyecto de ley que declara al mabí seibano patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana, solicitamos que sea incluido en el Orden del Día, no así del trámite de lectura.

Senador presidente: Senador, vamos a mandarlo a la Comisión Permanente de Cultura, por favor.

Senador Santiago José Zorrilla: Está bien, Gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra la senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Buenas tardes, señor presidente, distinguidos colegas todos y el equipo técnico que nos acompaña. No se imaginan cómo nos sentimos al ser recibidos con tanta emoción. Desde que llegamos, vimos una ciudad limpia, alcalde, hermosa, llena de gente simpática; bajamos los vidrios de las jeepetas, nos estaban recibiendo con regocijo. Este Senado que está en tu ciudad, en tu casa, que se traslada, es un Senado que siente con el corazón y vibra con las necesidades de cada provincia. Hemos venido aquí a identificarnos con ustedes, a ser parte de ustedes, de sus necesidades, de sus sueños. Y este Senado se siente más que orgulloso.

Yo, realmente, vine de Puerto Plata, salí esta mañana; pero, con regocijo, seguí de largo para El Seibo, porque no podía faltar a darle un abrazo solidario a un senador que ha dado todo su esfuerzo por querer proteger a El Seibo y poner El Seibo en alto; eso para mí es algo que tiene mucho valor. Así que, Zorrilla, desde aquí, un fuerte abrazo a usted y a su familia. Lo queremos mucho.

A todos los que tienen una diferencia política; son nuestros hermanos, los queremos, porque esto es parte de la sociedad, es parte de la democracia, es parte de lo que tenemos que vivir. Yo me río muchísimo cuando Aris Yván habla; le quiero preguntar: ¿cuánto costó su



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 24 de 64

corbatica, ya que usted habla de gente de alcurnia? Aquí no hay nadie de alcurnia. Yo quiero decirles a ustedes que ya acaba el presidente de la República, en estos momentos, de destituir al director de Promipyme y de destituir a la directora, ahora mismo, del Acuario Nacional. Ahora mismo los acaba de quitar, de destituirlos. Un presidente que, al fallar, al fallar la Cámara de Cuentas, que fue no muy bien elegida por el Congreso, yo misma no voté con mucho gusto y déjeme decirles, pero lo dije, en su momento lo dije, como también le advertí a la Junta, también lo advertí cuando hablé, porque soy una mujer que me respeto y se lo dije al propio presidente de la Junta: actúe bien, porque vínculos tenemos todos políticos, pero hay que actuar. Cuando usted tiene un ejercicio, tiene que actuar con pie derecho, con pie firme.

Entonces, yo creo que de eso es que se trata, de enderezar las instituciones y a eso fuimos al Senado. Un Senado que vive 24/7 con las puertas abiertas de su casa. Yo puedo decir que yo no tengo guardaespaldas. En estos días me reí muchísimo, porque Manolo Ozuna me persiguió en un almacén de la capital y me decía: “¿Y su escolta?” yo le decía “yo no tengo ninguna; mi escolta es un señor que tiene cincuenta años durmiendo en mi cama, a quien yo le robé los clientes, porque fue senador, primero que yo” Yo lo dejé contento y lo tengo así, en mis manos.

Entonces, es de eso que se trata. El presidente de la República no pudo confiar en la Cámara de Cuentas ¿y qué hizo? Le dijo a la Contraloría que tiene un miembro en cada uno de los estamentos del Estado: “Auditen las diferentes instituciones del Estado. Investíguenlas” Eso no lo ha hecho ningún presidente de la República. La deuda del sector público no consolidado estaba en un 49.7%, porque yo converso mucho con el “Dr. No”. El “Dr. No” es el director, nada más y nada menos, que de Hacienda. Es un ministro de Hacienda, pero él es muy sencillo, buenísimo y no anda buscando dinero ni prebenda porque desde antes de nombrarlo tenía; él fue a ayudar a Luis Abinader, su amigo, a enderezar las cosas.

Hoy en día estamos en un 44.5%, reconocidos por organismos internacionales, somos un Gobierno que ahorra. Un Gobierno que ha podido..., a pesar de que los hospitales, como el mío, que era de 220 camas y lo dejaron de 56; los enfermos no caben, porque intervinieron 56 hospitales a la vez para hacer negocios y está suelto el señor Hidalgo, quien se inventó esa barrabasada.



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 25 de 64

Entonces, yo pienso que Luis Abinader sí está tratando de poner el país en alto. Yo no quería politizar esta ponencia mía, pero quiero decirles que, a mí en el 2020, en el mes de febrero, el día 23, me volaron en la calle Federico Geraldino, me rompieron un brazo, le abrieron una ceja a mi marido, y no pude localizar quién nos dio, porque eran dos motores enmascarados. Yo no llamé a nadie a quejarme y decir que a mi agredieron políticamente. Me agredieron como agreden en todas partes del mundo; cómo ahora mismo en Estados Unidos, un loco mató 19; como ahora mismo en Florida, otro loco, se llevó unos cuantos más. El mundo está convulso. La descomposición está en la calle. ¡Miren cómo está ahora mismo Hamás con Israel! ¡Miren cómo está Ucrania con Rusia! ¡Cuidemos nuestras familias! ¡Tratemos de enamorar a nuestros hombres y ustedes, los hombres, a sus mujeres para que los retoños salgan bien y podamos tener una República Dominicana mejor, donde el amor prevalezca! Para hacer política, ¡no seamos dañinos! No le hagamos daño a República Dominicana, que hoy por hoy usted puede pagar por cien dólares algo que se llama *Global Entry*, y puede entrar a Estados Unidos, después que a usted lo depuren, sin sentarse en sillita de ruedas para hacerse el enfermo y poder pasar todos los trámites. Este Gobierno consiguió ese respeto con Estados Unidos, que ha sido reconocido a nivel mundial.

Yo no me canso de decir que el presidente Noboa, quien acaba de tomar posesión en Ecuador, acaba de recibir y dice que van a seguir habiendo apagones en cantidad, y como dice el pueblo: “por pipá” Porque no tiene combustible, tiene que comprarle a Colombia un carbón muy caro. Entonces, aquí no hay petróleo; pero el presidente ha decidido hacer relaciones con Guyana, con Surinam, con Jamaica, con Bahamas para ver de qué manera podemos suplir y, poco a poco, reanudar las relaciones con el vecino país de Haití, que muchos dominicanos, en vez de ir a poner la cosa en orden allá, cuando le dan un consulado lo que van es a engañar y a lucrarse y mucho han sido destituidos.

Entonces, a lo largo de muchos gobiernos se ha hecho, y cada gobierno que ha pasado por aquí algo bueno ha dejado; no podemos ser mezquinos. Entonces, vamos a salir adelante, tratando de vender este terruño; que todavía aquí se puede respirar y vivir bien. Yo ando en mi jeepeta, sola, con un chofer que maneja, algunas veces, cojo yo sola en mi pueblo y en mi verja no hay nadie quien me cuide, ¿por qué? Porque yo no tengo culpas. Entonces, cuando me asaltaron en mi barrio de Puerto Plata, en el más caliente, me dijeron, “si es aquí,



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 26 de 64

no le ponen la mano arriba”, porque en los barrios hay gente y tigueres que son los mejores amigos. La gente más buena, que les falta amor, cariño, atención, que usted lo escuche, que lo oriente, ¡ah no! Pero queremos llevarnos el mundo por delante.

El que está bien en este país, bien situado, es Luis Abinader. Nosotros tenemos que tratar de ver de qué manera le decimos al pueblo con el corazón abierto, a los directores y los ministros, que necesitamos que nos den cariño, que nos quieran, que nos escuchen, y que así acompañaremos a seguir en este país, saliendo hacia adelante con una tasa del dólar controlada, y con los empresarios invirtiendo cada día más; de Colombia, de Perú, de Costa Rica, aquí en República Dominicana. Las inversiones inmobiliarias en mi pueblo no caben: veinticuatro mil cruceristas en un día, en un pueblo, eso tenemos nosotros, producto de la confianza que se ha ganado este Gobierno del presidente Luis Abinader, su familia y el Gobierno que lo acompaña.

Ahora, el que no funciona, por mí, que se vaya; que hay mucha gente en el banco. ¡Vamos a tener el corazón puesto y salir adelante, en creer en Dios, en creer que hay mucha gente buena! ¡Vamos, nosotros, este día a celebrar el que nos hayan recibido con tanto júbilo aquí! ¡alcalde, siga así! ¡Siga limpiando! Que la verdad, me encanté cuando llegué. Así que muchísimas gracias y un abrazo fuerte para todos.

¡Que vivan las mujeres, que son las que llevamos la bandurria y sabemos decirles a los hombres cómo es que se camina bien! ¡Cuídese, presidente! ¡Cuídese, que después ganamos los dos y me toca a mí también!

Senador presidente: Muchas gracias, senadora. Tiene la palabra el senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano.

Senadora Faride Virginia Raful Soriano: Venerado, son 10 minutos, pero te vamos a dar 5.

Senador presidente: Sí. Vamos a ahorrar el tiempo, porque aquí hay gente que va para la costa norte.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 27 de 64

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Buenas tardes, honorable señor presidente, a mi padrino Freddy Rincón, padrino de tesis de Doctor en Derecho, al Bufete Directivo, distinguidos colegas. Buenas tardes a todos los invitados y a los vecinos seibanos.

Nosotros, como hatomayorenses, somos hijos de esta madre provincia de El Seibo. Hato Mayor perteneció por muchos años y yo me siento ser un hijo de la provincia de El Seibo, como todos los hatomayorenses. Nosotros no somos contrarios a El Seibo; somos hijos de El Seibo. Y aquí en El Seibo, como muchos amigos conocen, presidente, tenemos una familia, que es familia nuestra, la señora Trina Castillo era mi hermana, ¡que Dios la tenga en la gloria! Marcial Valera, exgobernador, exsenador, fue nuestro cuñado, ¡que Dios lo tenga en la gloria también! Así como sus hijos Carlos, ido a destiempo; Freddy, Reinaldo, Naney, Kilsis son mis sobrinos y los quiero mucho, con mucho honor y mucha honra.

Escuchar al colega vocero del Partido de la Liberación Dominicana hablar de los problemas, hablar de los atracos y hablar de todo lo que él habló aquí, valga la redundancia; yo creo que él hace un flaco servicio al PLD. ¿Y ustedes creen que esos delincuentes que están hoy en día azotando este pueblo fueron originados de este Gobierno que apenas tiene tres años? Eso es origen de un Gobierno, de los gobiernos de ese partido, que estuvieron 20 años masacrando a este pueblo y llevándoles todo su sudor. Nada más voy a mencionar dos, dos familias que fue la familia del expresidente Danilo Medina; los hijos, los hermanos, ¿qué hicieron aquí? Expresaba yo cuando estaba el colega digno representante de esta provincia, Santiago Zorrilla, hablando, digo le llevaron la luz, la energía eléctrica; pero, ellos se lo llevaron todo ¿y no fue así? Se lo llevaron todo, el PLD acabó con todo. Por eso, están en un lejano tercer lugar, ¡y Ni vuelven, ni van!, ¡ni vuelven, ni van! Porque el pueblo no es bruto, ¡no es bruto!

Yo no sé en El Seibo y las demás provincias, pero en mi provincia Hato Mayor, una provincia nueva, en los últimos ocho años del Gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, le llevaron tres mil millones de pesos (RD\$3,000.000.000.00) de su presupuesto, ¿y cómo desarrolla así una pequeña provincia, si se lo llevan todo? Yo no digo eso, pero el pueblo dice que se lo llevaron, ustedes saben para dónde; no lo digo yo lo dice el pueblo. No llegaron a Hato Mayor esos millones. Por eso Hato Mayor todas las provincias



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 28 de 64

pequeñas, El Seibo y las demás, estaban en un letargo, aniquiladas, no como ahora que en mi provincia Hato Mayor hay más de siete mil millones de pesos en inversiones, ¿y qué hemos hecho? Yo soy un legislador que vivo día y noche pidiendo por mi provincia, igual que el seibano Santiago Zorrilla, y en esa provincia de Hato Mayor ya hemos inaugurado muchas obras que teníamos 20 años esperándolas, más de veinte años y nunca llegaban.

Teníamos 20 años esperando el agua, en Hato Mayor había alrededor de cien camiones vendiendo agua, un negocio. En Hato Mayor hay agua 24 horas del día, pero así hay en Sabana de la Mar, así también en El Valle y en toda la provincia. ¿Por qué no había agua? El alcantarillado sanitario, obras que no se ven, este Gobierno lo está haciendo, porque cree en la gente ¡Eso es desarrollo! ¡Eso es salud! En Sabana de la Mar hay una planta gigantesca que se está construyendo del alcantarillado sanitario. En El Valle por igual, en Hato Mayor por igual y en el distrito Guayabo Dulce por igual.

Pero si vamos al aspecto deportivo, ya reinauguramos en Sabana de la Mar el polideportivo, que lo hizo Hipólito Mejía, pero reinauguramos polideportivo de El Valle, que lo hizo Hipólito Mejía; pero reinauguramos el polideportivo de Hato Mayor, que lo hizo Hipólito Mejía también. Tenemos que darle continuidad al Estado, y obras que hizo ese hombre democrático que se llama Hipólito Mejía, tenemos que darles seguimiento. Estamos construyendo dos nuevos estadios en Hato Mayor, y así tenemos más de siete mil millones de pesos en nuestra provincia.

La UASD, la ciudad universitaria para toda la región Este; la UASD, que Leonel Fernández la hizo en Haití y nosotros la queríamos en Hato Mayor, y la hizo en Haití ¡Qué cachaza tiene esta gente! ¡Carajo, por Dios! ¿y qué tienen que ver los fondos y sacrificios de los dominicanos para ir a construir una universidad en Haití? Pero a ellos le dieron su..., él tuvo que salir huyendo de ahí, porque le iban a hacer así (el senador hace un ademán con su mano) ¿y eso es un presidente que cree en la gente y en su pueblo? ¿Cree en su pueblo, Usted habló lo que quiso hablar ¡Déjeme hablar a mí! ¡Coja su fundazo ahora! (refiriéndose al senador Aris Yván Lorenzo Suero), está bien. Yo terminé; lo que no termina es el pueblo, el tiempo del pueblo que se expresará en las urnas en febrero y en mayo, porque “ni vuelven ni van”.
Muchísimas gracias, presidente.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 29 de 64

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Casimiro Antonio Marte Familia. ¡Orden, orden!

(El senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, llama al orden)

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Gracias a los honorables senadores y senadoras, gracias a los que nos visitan, gracias a las autoridades y gracias a los civiles por estar en esta primera sesión, aquí en El Seibo. Yo tengo muchas relaciones, aquí en El Seibo, porque aquí todo lo que se habla de transporte tiene que ver con CONATRA, todo, aquí no hay más nadie que funcione, si no es CONATRA; pero así esperamos que también Primero la Gente sea el partido único aquí y en Hato Mayor. Pero yo quiero felicitar a Zorrilla, primero; porque este Congreso cercano a la gente, que la gente conozca lo diferente que ha sido el Senado de la República en esta gestión con las demás gestiones atrás. Esta gestión se está moviendo en las 32 provincias del país para que la gente conozca lo que es un Senado diferente, lo que es un Senado, qué hace el Senado, eso es muy importante y aquí somos de distintos partidos políticos y cada quien tiene su criterio de decir lo que quiera, porque en el Senado nadie le dice a uno, “no diga”; sino, “hable lo que usted quiera”; pero, a veces, yo escucho... -tu sabes que no soy de..., no tengo veinte años, ni tengo ocho años.

Lo que yo veía antes..., una vez me dijo un jefe de la Policía a mí (yo acostumbro a andar solo), y me dice un jefe de la Policía, “no me echas vaina, Antonio” y le digo “¿qué yo te estoy haciendo?” “Que no me andes solo, que a ti te gusta andar caminando solo y “¿Tú no sabes que a ti están locos por cazarte como una paloma para echarme una vaina a mí?” Yo le dije: “bueno, pero si alguien se atreve, no puedo decir que era él, ni un enemigo ni otro” Juan y yo somos amigos. Es bueno que se sepa que los criterios no son los mismos ni los ideales son los mismos.

Entonces, yo recuerdo que a veces es posible que el compañero Yván se le vaya la mano. La política a mí me enseñaron a hacerla y no hablar de ningún partido político, porque yo tengo amigos en el PLD, en la Fuerza del Pueblo, en el Partido Comunista, en el PRM, en todos los partidos y yo lo que hago es sacarles a todos los partidos. En este momento, Primero la Gente tiene un mes y pico de reconocido y tiene inscrito casi dos mil personas, dos mil candidatos, con más de setecientos mil afiliados al Partido. Entonces, ¿a quién yo le he



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 30 de 64

quitado? ¡Bueno!, le he quitado a todos los partidos; y ahora que me digan en una provincia, que nosotros no estamos bien; que me digan en una provincia que nosotros no estamos sobre un 5 %, ¿y por qué? Porque yo no ofendo a ningún partido.

Ahora, estas sesiones que hacemos en los pueblos, yo quisiera que, de verdad, nos lleváramos todos como hermanos, porque aquí hay muchas personas que entienden que el Senado viene a ayudar al senador de la provincia; pero, a veces, ven el enfrentamiento que tenemos dentro de nosotros mismos. A mí no me gusta eso, no me gusta ofender, porque todos los presidentes en República Dominicana son mis amigos: los expresidentes; los que están, los que están por venir, todos somos amigos. Entonces, ¡ojalá nos llevemos bien, todos! ¡vámonos a acabar en la base! ¡vámonos a sacar votos! ¡Apuesten a mí! ¡aprendan de mí, que yo soy de un campo y trabajé para aprender! Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, honorable senador. Bueno. Concluidos los turnos... ¡Ah! El senador Franklin Rodríguez Garabitos.

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Bueno, muchas gracias. Buenas tardes, honorable presidente, don Ricardo De Los Santos; con el permiso del líder de la segunda mayoría Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, y los saludos especiales al vocero del PRM, del PLD y los otros dos no los veo aquí.

Pero, un saludo muy especial a quien desde que llegué al Senado de la República, empezando por el líder de la segunda mayoría, Dionis Sánchez, me dijo: “en Santiago Zorrilla, usted va a encontrar al ‘caballero del Senado’, y hasta el día de hoy, yo le puedo decir que eso así ha sido, con una certeza de un reloj suizo, así como me lo planteó Dionis Sánchez. Quise expandir un poco esa certeza a través de los empleados del Senado y encontré lo que se da en muy pocas ocasiones: la unanimidad de ese sentimiento favorable a un gran amigo y a un senador brillante de la República Dominicana que representa a esta provincia de El Seibo. De verdad, me siento sumamente orgulloso de compartir escenario de debates, de discusión —mí me gusta más el debate que la discusión, porque el debate me permite aprender del otro, porque del choque sale la luz—; pero, me siento orgulloso de poder compartir ese escenario con el caballero del Senado, que es Santiago Zorrilla.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 31 de 64

Y qué bueno que se expandió la realización de sesiones del Senado de la República en las diferentes provincias de la República Dominicana, luego de 176 años de historia democrática, sesionar por primera vez, de verdad en sesión como esta en la benemérita provincia más hermosa de la República Dominicana, que represento, que se llama San Cristóbal. Y para mí, la provincia Constitución, en donde guardamos el corazón institucional de la República Dominicana, que, propiamente, ayer, esa constitución de ser firmada en San Cristóbal, cumplió 179 años de historia.

Nuestro país, compuesto por 32 provincias, tiene una diversidad en el nombre que cada una lleva. Tenemos nombres vinculados a los taínos, religiosos, descendientes españoles y patrióticos. Tenemos 10 provincias de nombres patrióticos, empezando por la provincia Duarte, que honra al patricio Juan Pablo Duarte; siguiendo con la provincia Independencia, que aquí está su senador, que honra la gesta histórica de 1844 del 27 de febrero; la provincia Valverde, que honra al presidente José Desiderio Valverde; la provincia de Elías Piña, que honra a uno de los comandantes, coronel Elías Piña, de la posguerra de Independencia; tenemos la provincia de Espaillat, que honra a Francisco Ulises Espaillat, expresidente de la República y un demócrata por excelencia; a Santiago Rodríguez, uno de los héroes de la Gesta de la Restauración de la República Dominicana; la provincia María Trinidad Sánchez, aquella que conjuntamente con Concepción Bona llevó a cabo lo que hoy nos identifica como la enseña tricolor de nuestra bandera, asesinada un año después por el déspota Pedro Santana, un 27 de febrero del año 1845; y, sin lugar a dudas, la provincia Sánchez Ramírez, que guarda indiscutiblemente conectividad con esta provincia de El Seibo, por ser el héroe fundamental de la gesta que llevaron un día como hoy, la Batalla de Palo Hincado.

El pueblo dominicano tiene muchos eventos históricos que nosotros, las y los ciudadanos de todas las provincias de la República Dominicana, tenemos que tomar como referencia; y, sobre todo un mensaje digno a la juventud de la República Dominicana y la juventud de El Seibo, porque también de aquí es aquel vientre que acuñó al fundador de la patria dominicana, porque aquí nació Manuela Díez. Y los jóvenes al día de hoy que creen que las cosas le van a caer del cielo, como cae la lluvia, están muy equivocados. Con una famosa generación, presidente, que en España le llamaban ninis; pero, hay otra, mucho peor, esa de 'ninis' que ni estudia ni trabaja; ahora, hay una generación que le llaman la 'generación cangrejo', es aquella generación que quiere tener al día de hoy todo lo que tienen sus padres; pero no quieren trabajar para obtener lo que sus padres obtuvieron en aquellos tiempos.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 32 de 64

Esa generación, sobre todo en España, al día de hoy está esperando que sus padres mueran, para ellos poder heredar de alguna manera lo que sus padres obtuvieron con mucho esfuerzo y con mucha dedicación. Es por ello, que en cada provincia que vamos se arma un tremendo debate y, a veces, discusión; nunca pasa de ahí, yo quiero que ustedes sepan eso, nunca pasa de ahí. Cada turno de cada uno de nuestros senadores y senadoras sirve para aprender algo que no sabíamos. Hemos construido con cuatro brillantes mujeres en el Senado de la República que nos permitió tener su electorado con veintiocho hombres que la acompañamos a ellas de aprender, indiscutiblemente, de su talento y de la importancia que reviste en la mujer en la República Dominicana, porque son mujeres gallardas, inteligentes, decentes, afables, dedicadas, el cual personalmente, como el segundo más joven, la más joven es Faride, me siento orgulloso de poder compartir estos 4 años, por lo menos en mi caso, que me retiro del Senado de la República el próximo año, a otra posición más grande con Dios por delante a seguir sirviendo al pueblo dominicano.

Simplemente, quiero decirles en la parte final, presidente, no entraré en el debate del enérgico senador de Hato Mayor, que considero para el caso del municipio de Sabana de la Mar, mi segundo municipio en la República Dominicana, porque mi padre fue comandante de la Marina de Guerra allí, y me pasaba mis vacaciones allí. Decirle lo siguiente: las fallas históricas que tiene la República Dominicana tiene un culpable específico, y ese culpable específico se llama nosotros. Y escucho a la senadora decir también de Puerto Plata (refiriéndose a la senadora Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez) la indiferencia.

A veces queremos encontrar culpables en el ejercicio gubernamental de un solo partido político. Pero, yo quiero que se sepa que lo que a veces un gobierno hace es porque ya otro lo hizo y no era necesario hacerlo, porque si era necesario hacer la UASD en Hato Mayor, es porque no era necesario hacerla en la provincia La Altagracia, que aquí está su senador, porque la hizo Leonel Fernández. Tampoco era necesario hacerla en Santiago Rodríguez, porque la hizo Leonel Fernández ni tampoco en Barahona, porque la hizo Leonel Fernández, en la provincia Duarte, porque la hizo Leonel Fernández. Entonces, sí valoro que la hayan hecho en las otras provincias donde no están. Tampoco era necesario hacerla en Puerto Plata, porque la hizo Leonel Fernández; por lo tanto, si la están haciendo en otros lugares, excelente, pero que no se quede ahí en el picazo.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 33 de 64

Al final decirles algo que aprendí con la oportunidad que le dimos a jóvenes cuando fui ministro de la Juventud de la República Dominicana. Muchos jóvenes de aquí de El Seibo, que le dimos la oportunidad, los enviamos al Miami Dade College a formarse en liderazgo. Y allí un profesor les decía: “¿y qué es usted?” “Yo soy un líder”. “Bueno, ¿y cuál es el objetivo de un líder?” “El objetivo de un líder es vivir, amar, aprender y dejar un legado”. Y le preguntaba: “y ¿qué es vivir?” “Bueno, venir a Miches y darse un chapuzón cuando está haciendo calor, o subir la Montaña Redonda, o ir a Cambita y comer los aguacates de Cambita Garabitos, mi pueblo”. Vivir es disfrutar lo que Dios ha puesto al servicio del ser humano a través de la naturaleza y de lo que el hombre ha creado para su propio disfrute, eso es vivir. “Y, después que usted vive, ¿qué usted hace?” “Uno ama. Uno ama a su padre, a su madre, a su esposa, a su esposo, a su novio, a su hija, a su hijo. Usted tiene que apoderarse de un sentido de amor. El amor construye; el odio destruye y después que usted vive y usted ama, entonces, aprende” ¿“Y qué es aprender?” “El sentido de los niños de hacer preguntas: ¿por qué?; ¿a qué se debe?; ¿cómo es eso?, o como yo digo, el que no sabe para dónde va, ya llegó; es mejor que se quede donde está. Y después que usted vive, que usted ama y aprende, es que deja un legado. Y el legado es la forma en que las futuras generaciones van a percibir nuestras actuaciones cuando nos tocó la responsabilidad y el deber de actuar.

Y el que actúa apegado a los mejores intereses de Dios y de su familia tiene el éxito garantizado. Porque en nuestro país, los mejores somos más que los peores y con la fuerza del bien, derrotaremos el mal en la República Dominicana. Muchísimas gracias, señoras y señores.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra la senadora Faride Raful, la vicepresidenta.

Senadora Faride Virginia Raful Soriano: Gracias, presidente, Bufete Directivo, compañeros y compañeras, todas; gracias en especial a nuestro anfitrión, el senador Santiago Zorrilla, a su familia; al equipo de la senaduría de El Seibo; a todas las personalidades aquí congregadas, al alcalde de este municipio cabecera, por estar con nosotros.

Yo voy a ser breve, porque recientemente en el Senado de la República hicimos una reunión que marcó un antes y un después en la diplomacia parlamentaria en República Dominicana.



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 34 de 64

Y algo que aprendimos es que en los parlamentos donde hay más de setecientos o quinientos parlamentarios reunidos para tomar decisiones cuando van a una sesión, solamente tienen un minuto para abordar los temas de interés, y como mucho, dos minutos.

Lo que no podamos decir en dos minutos, entonces, estamos tratando de navegar entre palabras sin mandar un mensaje. Ya hemos hablado de la importancia que es para el Senado de la República estar aquí en el día de hoy; pero para muchas personas, yo quiero decirles que el Senado de la República está abocado hacia una reforma institucional, que hace que sea más fuerte. El gran compromiso de todos nosotros, los nuevos integrantes desde hace tres años de este Senado de la República, ha sido, precisamente, consolidar el primer Poder del Estado, ¿para qué? Para que las instituciones, en la medida que son fuertes, tengan respuestas a los derechos de todos y de todas las ciudadanas.

Siempre podemos debatir con altura y desde el punto de vista político, porque componemos el primer Poder del Estado, precisamente, personas que estamos dedicadas a la política; pero, no podemos perder de vista lo que nos une en el primer Poder del Estado: reformas importantes, reformas pendientes, resoluciones que hoy van a servir para enaltecer a personalidades de la provincia de El Seibo. Nos reúne la impenitente vocación de legislar para que los ciudadanos y ciudadanas de República Dominicana tengan, en efecto, más derechos.

La culpabilidad de la desigualdad social en nuestro país y de todos los males que tenemos históricamente, ha sido, precisamente, porque en ese devenir histórico los principales actores políticos que también componían nuestro Congreso, con muy raras excepciones, hacían transacciones por encima de los derechos de nuestra gente.

Sin importar el partido político al que pertenezcamos y como partido del Gobierno, hemos dado señales claras de que lo más importante para nosotros como legisladores es reunirnos para legislar para el colectivo. Leyes pendientes, como la Ley de Ordenamiento Territorial, Ley de Extinción de Dominio, Ley de Regiones Únicas, han sido aprobadas por este Congreso.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 35 de 64

Hemos tratado de aprobar un Código Penal que establezca nuevos tipos penales, y tenemos eso pendiente. Tenemos pendiente como legisladores: tratar de nosotros poder volver a reformar la seguridad social y la salud en el pueblo dominicano. Tenemos una seguridad social que a todas luces tiene grandes deudas y que tiene que ser revisada. Tenemos que hacer el compromiso para forzar a que nuestros gobernantes incluyan en su agenda, reuniones permanentes con los principales actores, donde ningún ciudadano en este país, de más de sesenta años, se quede desprovisto de una seguridad social efectiva.

Tenemos que garantizar salud a través de sanciones. El primer rol de todos los que estamos aquí es legislar; el segundo, representar, y yo creo que tenemos grandes representantes en este Senado de la República Dominicana y que, por eso, estamos aquí, porque independientemente de dónde nos hayan elegido, somos todos y todas dominicanas y dominicanos. Que no se pierda el sentido en esta provincia histórica donde batallas para lograr ser la República Dominicana que somos hoy han determinado el futuro de la historia.

Hoy este Senado sigue teniendo el mismo compromiso y nuestras discusiones, a pesar de la politiquería o de los procesos políticos, van a ser siempre para tratar de consolidar nuestra institución y que no vuelvan a ocurrir nunca atentados contra la democracia nacional. Que en este país nunca se intente violar la Constitución para instalar nuevas reelecciones presidenciales. Que en este país nunca más se vuelva a militarizar el Congreso Nacional como hace apenas tres años ni que se espíe a legisladores que están haciendo su rol, su labor, sin miedo, levantando la voz sin chantaje y sin extorsión. Ese es el compromiso de todos y todas las que estamos aquí. ¡Este es el Senado de la República Dominicana! Gracias. Gracias, Santiago Zorrilla, por abrirnos las puertas.

Senador presidente: Muchas gracias, senadora. Concluidos los turnos de ponencia.

9. Aprobación del Orden del Día

Senador presidente: Vamos a someter a votación el Orden del Día, incluyendo las iniciativas núms 02434-2023, 02602-2023, 02603-2023 y la 02604-2023. A votación el Orden del Día, incluyendo las cuatro iniciativas que le acabamos de mencionar.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 36 de 64

Votación 005. Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad el Orden del Día.

10. Orden del Día

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 37 de 64

10.6.1 Iniciativa: 01985-2023-PLE-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de María Cristina Camilo, el edificio que aloja las instalaciones de los estudios de Radio Televisión Dominicana. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 20/01/2023. En agenda para tomar en consideración el 01/02/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Cultura el 01/02/2023. En agenda el 31/10/2023. Informe leído con modificaciones el 31/10/2023.

Senador presidente: Vamos a someter que esta Iniciativa núm. 01985 -2023 sea liberada de lectura en primera discusión, para que sea leída íntegramente en segunda discusión. A votación la liberación de lectura.

Votación 006. Sometida a votación la propuesta del senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco para liberar de lectura la Iniciativa 01985-2023, Proyecto de ley que designa con el nombre de María Cristina Camilo, el edificio que aloja las instalaciones de los estudios de Radio Televisión Dominicana. **21 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobada. Liberada de lectura.

Senador presidente: Ahora sometemos a votación la Iniciativa 01985-2023... Tiene la palabra el senador Aris Yván Lorenzo Suero.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Mire, presidente, la bancada del Partido de la Liberación Dominicana está comprometida con una iniciativa de esta naturaleza, porque tal y como decía mi buena amiga Ginnette Bournigal, nosotros estamos comprometidos con la mujer, y ese es el reconocimiento, Ginnette, a una mujer. Y yo voy a aprovechar una ocasión tan importante como esta, Ginnette, que estamos ante el reconocimiento a una dama, para que no se vuelva a repetir el atropello que en el día de ayer fue objeto una heroína, una juez del Tribunal Constitucional, abusivamente, los intolerantes de seguridad de Luis Abinader atropellaron a una mujer. Y, a propósito de un día como hoy que estamos reconociendo a una mujer, los legisladores y, sobre todo, las mujeres, tienen que pronunciarse sobre eso.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 38 de 64

¡No pueden permitir que se repitan hechos bochornosos como este, Ginnette!, porque independientemente de las labores que hacen, que para mí son heroínas, como la señora Camilo, son mujeres. ¡Eso no se puede repetir!

Nuestra bancada quiere manifestarles a ustedes en el día de hoy que vamos a apoyar esa iniciativa del colega Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano; pero, quería dejar en el ánimo de ustedes que las mujeres para el Partido de la Liberación Dominicana tienen un alto significado. Que no se vuelva a repetir el atropello de ayer de la seguridad de Luis Abinader a la magistrada, juez del Tribunal Constitucional, Alba Luisa Beard Marcos. Muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias, a usted. Tiene la palabra la senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: La Jueza Beard ocupa un cargo; cuando usted ocupa una función pública, usted debe ser una persona humilde, y que mande un ejemplo a seguir. De ninguna manera podía perder los estribos y decir todos los epítetos calificativos que esa señora dijo. Funcionario público, aunque pertenezca a una alta corte, debe regirse a un protocolo, y, sobre todo, en este caso, jamás descomponerse de la forma en que se descompuso; eso descalifica la estabilidad emocional que tiene que tener una persona que maneja y es parte de un sitio tan delicado donde terminan todas las instancias judiciales.

Un Tribunal Constitucional que ha sido ejemplo. Yo lamento muchísimo lo que ha querido hacer el querido Yván, que algunas veces es hasta burlón y satírico, y desvirtúa la esencia fina de la política. La desvirtúa, porque comparar y aprovechar algo tan hermoso como lo que hacía la señora Camilo con esta barbaridad de ayer no tiene nombre, Aris; no te lo perdono. La gente tiene que respetar. A mí me para un Amet, un Digesett, me paran en la carretera y yo me paro con humildad y bajo mi vidrio y respondo, porque mi placa adelante, dice: “Confío en Dios” y el que me para adelante no sabe que es un legislador que va. Yo bajo mi vidrio y me paro a la derecha y espero, porque eso es lo que tiene que hacer un funcionario público: servir de ejemplo. Y, de ninguna manera, buscar una similitud con un caso tan distinto como esto dos.



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 39 de 64

Muchas, gracias, presidente y distinguidos colegas y miembros de esta augusta sala. Lo hago con humildad; pero la mujer y el hombre que ocupa una función pública tiene respetar su investidura. Muchas gracias.

Senador presidente: Sí. Yván, puede tener la razón; pero yo quiero que nos aboquemos a lo que es el proyecto de ley que estamos sometiendo...

Senadora Faride Virginia Raul Soriano: Claro.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Perdón, presidente, ustedes deben darme el micrófono.

Senador presidente: No podemos nosotros...

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Presidente, Yván tú no estaba ahí, yo estaba ahí.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero... tiene que callarlo a él.

Senador presidente: Vamos a escuchar, pero refiérete al proyecto de ley.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Perdón, presidente, pero vamos a someternos al procedimiento parlamentario. Mire, presidente, la honorable senadora (refiriéndose a la senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez) se ha referido a mí. Yo he hecho uso de un derecho que tengo, en un turno donde estoy motivando un proyecto de ley, una resolución, una pieza legislativa, sobre la base del respeto a la mujer. Yo quiero hacer uso brevemente, ¿usted sabe por qué, presidente?, ¿usted sabe por qué, señor presidente?, el colega Franklin Rodríguez sabe que yo fui víctima de eso mismo en San Cristóbal cuando fui a solidarizarme con él con motivo de lo que ocurrió en San Cristóbal; he sido víctima dos veces de atropello y yo nunca he dicho nada. Fui víctima; me empujaron, me vejaron.



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 40 de 64

Entonces, presidente, en el parlamento es que se resuelven estos tipos de problemas. Nosotros no podemos ser tan intolerantes como son la seguridad de Luis Abinader, tienen que escucharnos. Yo he hecho una reflexión sana, yo fui víctima de esa misma situación en San Cristóbal y en San Juan y nunca dije nada. Entonces, presidente, solo quiero reflexionar sobre que el parlamento tome consideración con este tipo de reflexión sobre la intolerancia de los intolerantes. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra el senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Honorable señor presidente, Bufete Directivo, distinguidos colegas, público presente: se ha querido politizar este bello proyecto que yo hice con tanto amor para esa distinguida dama, que es María Cristina Camilo, ¡olvídense de la política! A María Cristina Camilo le adornan muchas cualidades: primera mujer en República Dominicana que cogió un micrófono y si continuamos a decir sus cualidades, pasaríamos toda la tarde. Por eso, honorable señor presidente y distinguidos colegas, solicito el voto favorable y a unanimidad para este proyecto de ley. Muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente: Muy bien. Sometemos a votación la Iniciativa 1985-2023. A votación.

Votación 007. Sometida a votación la Iniciativa 01985-2023, Proyecto de ley que designa con el nombre de María Cristina Camilo, el edificio que aloja las instalaciones de los estudios de Radio Televisión Dominicana. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.**
Aprobada a unanimidad en primera lectura.

10.6.2 Iniciativa: 02202-2023-PLO-SE

Proyecto de ley que declara a la provincia La Romana como provincia ecoturística.
Proponente: Iván José Silva Fernández. Depositada el 25/4/2023. En agenda para tomar en consideración el 3/5/2023. Tomada en consideración el 3/5/2023. Enviada a la Comisión



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 41 de 64

Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente el 3/5/2023. En agenda el 18/10/2023.

Informe leído con modificaciones el 18/10/2023.

Senador presidente: Sometemos que esta iniciativa sea liberada de lectura, para leerla íntegramente en segunda discusión. A votación la liberación de lectura.

Votación 008. Sometida a votación la propuesta del senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco para liberar de lectura la Iniciativa 02202-2023, Proyecto de ley que declara a la provincia La Romana como provincia ecoturística. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobada. Liberada de lectura.

Senador presidente: Pasamos a someter a votación la Iniciativa 02202-2023. A votación.

Votación 009. Sometida a votación la Iniciativa 02202-2023, Proyecto de ley que declara a la provincia La Romana como provincia ecoturística. **17 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobada en primera lectura.

10.6.3 Iniciativa: 02485-2023-SLO-SE

Proyecto de ley mediante el cual se modifica parcialmente el artículo 386 de la Ley 76-02 que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana. Proponente: Antonio Manuel Taveras Guzmán. Depositada el 6/9/2023. En agenda para tomar en consideración el 13/9/2023. Tomada en consideración el 13/9/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos el 13/9/2023. En agenda el 31/10/2023. Informe leído con modificaciones el 31/10/2023.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 42 de 64

Senador presidente: De igual modo, sometemos que esta iniciativa sea liberada de lectura en primera discusión, para que sea leída íntegramente en segunda discusión. A votación la liberación de lectura.

Votación 010. Sometida a votación la propuesta del senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco para liberar de lectura la Iniciativa 02485-2023, Proyecto de ley mediante el cual se modifica parcialmente el artículo 386 de la Ley 76-02 que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana. **18 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**
Aprobada. Liberada de lectura.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa 02485-2023. A votación.

Votación 011. Sometida a votación la Iniciativa 02485-2023, Proyecto de ley mediante el cual se modifica parcialmente el artículo 386 de la Ley 76-02 que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana. **19 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**
Aprobada en primera lectura.

10.6.4 Iniciativa: 02595-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que declara reserva natural de flora y fauna a los manglares de Las Garitas, ubicados en el municipio Sánchez, provincia Samaná. Proponente: Pedro Manuel Catrain Bonilla. Depositada el 25/10/2023. Agenda para tomar en consideración el 31/10/2023. Tomada en consideración el 31/10/2023. Liberada de trámites el 31/10/2023.

Senador presidente: De igual modo, vamos a someter que esta iniciativa sea liberada de lectura, en primera discusión para que sea leída íntegramente en segunda discusión. A votación la liberación de lectura.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 43 de 64

Votación 012. Sometida a votación la propuesta del senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco para liberar de lectura la Iniciativa 02595-2023, Proyecto de ley que declara reserva natural de flora y fauna a los manglares de Las Garitas, ubicados en el municipio Sánchez, provincia Samaná. **20 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobada. Liberada de lectura.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa 02595-2023. A votación.

Votación 013. Sometida a votación la Iniciativa 02595-2023, Proyecto de ley que declara reserva natural de flora y fauna a los manglares de Las Garitas, ubicados en el municipio Sánchez, provincia Samaná. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobada en primera lectura.

10.6.5 Iniciativa: 02434-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que declara las corridas de toros de la provincia El Seibo, patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. Proponente: Santiago José Zorilla. Depositada el 10/8/2023. Comisión Permanente de Cultura.

Senador presidente: Ahora, como habíamos aprobado liberar de lectura porque fue perimido en la Cámara de Diputados, sometemos a votación esa Iniciativa que lleva el número 02434-2023.

Votación 014. Sometida a votación la Iniciativa 02434-2023, Proyecto de ley que declara las corridas de toros de la provincia El Seibo,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 44 de 64

patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad en primera lectura.

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

10.7.1 Iniciativa: 02358-2023-SLE-SE

Proyecto de ley sobre los centros logísticos, empresas operadoras de centros logísticos y empresas operadoras logísticas. Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 31/07/2023. En agenda para tomar en consideración el 02/08/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas el 02/08/2023. En agenda el 18/10/2023. Informe leído con modificaciones el 18/10/2023. En agenda el 24/10/2023. Aprobada en primera lectura con modificaciones el 24/10/2023. En agenda el 31/10/2023. Dejado sobre la mesa el 31/10/2023. Leído hasta el artículo 13 inclusive página núm.14.

Senador presidente: Secretario, continúe la lectura de este proyecto a partir del artículo 14, que fue a donde quedamos en la sesión anterior.

(El senador secretario Milcíades Marino Franjul Pimentel da lectura al siguiente proyecto de ley a partir del artículo 14).

Ley sobre los centros logísticos, empresas operadoras de centros logísticos y empresas operadoras logísticas.

Sección II

De la habilitación de las empresas operadoras de centros logísticos

Artículo 14.- Requisitos de operación centros logísticos. Las empresas que opten por operar un centro logístico deberán cumplir con los siguientes requisitos:



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 45 de 64

- 1) Demostrar la propiedad o posesión legal del área que pretenda habilitarse como centro logístico;
- 2) Probar que, en los registros de las autoridades competentes, ni la persona jurídica solicitante ni sus socios o accionistas ni los representantes legales hayan sido sancionados en el país durante los diez (10) años anteriores a la solicitud, por delitos o infracciones dolosas al régimen fiscal y aduanero, ni condenados mediante sentencia con el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada por asuntos relacionados con el narcotráfico, lavado de activos u otros delitos;
- 3) Contar con la certificación correspondiente como Operador Económico Autorizado (OEA);
- 4) Estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y deberes formales ante los órganos de la Administración Tributaria;
- 5) Demostrar que llevará a cabo las obras de infraestructura y de prestación de servicios para el desarrollo del centro logístico, en las condiciones y en los plazos que indique el plan maestro de desarrollo que se presenta con la solicitud.

Artículo 15.- Obligaciones de empresas habilitadas. Las empresas habilitadas por el Consejo Nacional de Logística para operar un centro logístico están en la obligación de:

- 1) Construir, conservar y mantener una infraestructura física y tecnológica adecuada para el funcionamiento del centro logístico;
- 2) Garantizar las facilidades de infraestructura y de servicios a las empresas operadoras logísticas que se instalen en el centro logístico;
- 3) Proveer la infraestructura, equipos y servicios necesarios, tendentes a dotar al centro logístico de todo lo necesario para que las empresas operadoras logísticas puedan desarrollar sus operaciones, incluyendo los servicios de agua, electricidad, telecomunicaciones, laboratorios de medición o de pruebas metrológicas, entre otras,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 46 de 64

atendiendo a la naturaleza de las mercancías que se pretenda ingresar al centro logístico;

- 4) Mantener, junto a las autoridades competentes, el control y la seguridad del centro logístico y de todas las áreas que estén bajo su dominio, siendo responsable ante el fisco y demás autoridades nacionales, de la seguridad dentro de sus edificios y respecto del personal bajo su dirección y las mercancías recibidas;
- 5) Presentar y mantener actualizado un plan contra robos e incendios;
- 6) Cumplir, en forma permanente, con las normas medioambientales aplicables;
- 7) Mantener póliza de seguro contra incendio, robos, inundaciones y catástrofes naturales;
- 8) Cumplir con las disposiciones establecidas en el artículo 171 de la Ley núm. 168-21, del 09 de agosto de 2021, de Aduanas de la República Dominicana. Deroga la Ley No. 3489, de 1953, así como varios artículos de la Ley No. 226-06, de 19 de junio de 2006, así como las obligaciones establecidas en los artículos 127 y 128 del Decreto núm. 755-22, del 23 de diciembre de 2022, que aprueba el Reglamento General de aplicación de la Ley núm. 168-21, de Aduanas de la República Dominicana.

Artículo 16.- Certificación. La certificación mediante la cual se otorgue la licencia de operación a la empresa operadora del centro logístico, definirá el espacio físico delimitado en el que se autoriza a realizar las operaciones y servicio logístico medido en metros cuadrados, el cual, además, deberá estar identificado con su ubicación o coordenadas geográficas.

Artículo 17.- Especificaciones técnicas de habilitación. Las especificaciones técnicas para la habilitación a centros logísticos, y empresas que operen centros logísticos y se establecerán en el reglamento de esta ley.

Sección III



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 47 de 64

De la habilitación de las empresas operadoras logísticas

Artículo 18.- Habilitación de empresas operadoras logísticas. Las solicitudes de instalación de empresas operadoras logísticas que hayan recibido el informe favorable por parte del Consejo serán objeto de habilitación mediante una resolución que contendrá el enunciado de las características técnicas y económicas que hubieren servido de base para su decisión.

Párrafo. - Las solicitudes de instalación de empresas operadoras logísticas sometidas para el conocimiento del Consejo Nacional de Logística deberán ser aprobadas o rechazadas en un período que no excederá los noventa (90) días por medio de una resolución que contendrá las motivaciones técnicas y económicas que hubieren servido de base para su decisión, luego de haber cumplido con los requisitos contenidos en el artículo 19.

Artículo 19.- Requisitos. Las empresas operadoras logísticas que pretendan ser habilitadas por el Consejo Nacional de Logística deberán presentar una solicitud acreditando el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 1) Estar ubicada dentro de un centro logístico, terminal internacional de carga o zona primaria de jurisdicción aduanera;
- 2) Presentar estudios económicos y de factibilidad técnica que demuestren la actividad y desarrollo logístico que ofrecerá a terceros;
- 3) Presentar un estudio de factibilidad que permita establecer la relación de los beneficios económicos que aportará la inversión y el gasto tributario que la misma generará de conformidad al artículo 45 de la Ley núm. 253-12, sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible. El Ministerio de Hacienda elaborará un análisis costo-beneficio que servirá de base para emitir su No Objeción o las observaciones que estime pertinentes;



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 48 de 64

- 4) Probar que, en los registros de las autoridades competentes ni la persona jurídica solicitante ni sus socios o accionistas ni los representantes legales hayan sido sancionados en el país durante los diez (10) años anteriores a la solicitud, por delitos o infracciones dolosas al régimen fiscal y aduanero ni haber sido condenados mediante sentencia con el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada por asuntos relacionados con el narcotráfico o el lavado de activos u otros delitos;
- 5) Estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y deberes formales ante los órganos de la Administración Tributaria;
- 6) Contar con un sistema de registro y control de inventario de acuerdo con los requerimientos de la Dirección General de Aduanas (DGA);
- 7) Poner a disposición de la Dirección General de Aduanas (DGA) y cualquier otra institución de la Administración Tributaria, las informaciones requeridas, así como los accesos a las herramientas de control que la Administración Tributaria estime necesarias;
- 8) Cumplimiento de las normas medioambientales correspondientes;
- 9) Suscribir una póliza de seguros, a favor de o endosada a la Dirección General de Aduanas (DGA), por un monto que se definirá y revisará periódicamente en función del volumen de las operaciones proyectadas o realizadas por la empresa operadora logística, para responder por posibles derechos e impuestos de las mercancías en sus instalaciones;
- 9) Podrán presentar garantías globales acogiendo a lo establecido en la Ley núm. 168-21, del 09 de agosto de 2021, de Aduanas de la República Dominicana. Deroga la Ley No. 3489, de 1953, así como varios artículos de la Ley No. 226-06, de 19 de junio de 2006.

Párrafo I.- La fórmula de cálculo de la póliza establecido en el numeral 8 de este artículo, será establecido en el reglamento de la ley.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 49 de 64

Párrafo II.- En los casos de estar ubicadas fuera de la zona primaria de jurisdicción aduanera, las empresas logísticas deberán contar con una licencia vigente para operar como almacén fiscal, almacén de reexportación o almacén de consolidación y desconsolidación de carga, con al menos dos (2) años ininterrumpidos de operación.

Párrafo III.- En caso de que la empresa opte por operar bajo un régimen especial de conformidad con la Ley núm. 8-90, del 15 de enero de 1990, sobre Fomento de Zonas Francas o la Ley núm. 12-21, del 22 de febrero de 2021, que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo y un régimen de incentivos, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco, deberá presentar los estudios previstos en el numeral dos (2) de este artículo, al Ministerio de Hacienda para fines de la elaboración del análisis costo beneficio previsto en el artículo 45 de la Ley núm. 253-12.

Párrafo IV.- El Ministerio de Hacienda tendrá un plazo de noventa (90) días calendario para emitir su No Objeción o las observaciones que estime pertinente.

Párrafo V.- Si cumplido el plazo de noventa (90) días calendario, el Consejo Nacional de Logística no ha emitido una respuesta, el solicitante podrá ejercer todos los recursos que le confiere la Ley núm. 107-13, del 6 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

Artículo 20.- Obligaciones. Las empresas a las que se les emita la licencia como empresas operadoras logísticas estarán obligadas a:

- 1) Presentar, ante la Dirección General de Aduanas (DGA), por vía del sistema informático, la carga de inventario según la descripción comercial de las mercancías que ingresarán a depósito a su nombre, utilizando como base la documentación de embarque, según corresponda, tales como: conocimiento de embarque, guía aérea, carta de porte, factura comercial o el documento que haga sus veces y otros documentos que puedan ser establecidos mediante reglamento o norma, antes del



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 50 de 64

arribo del medio de transporte, y en todo caso, a más tardar a los cinco (5) días hábiles de la recepción de las mercancías por parte del operador logístico;

(Final de la lectura hasta el artículo 20 inclusive).

Senador presidente: Secretario, vamos a suspender hasta ahí la lectura. Vamos a someter para dejar sobre la mesa la Iniciativa 02358-2023 hasta el artículo 20 inclusive. A votación dejar sobre la mesa.

Votación 015. Sometida a votación la propuesta del senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco para dejar sobre la mesa la Iniciativa núm. 02358-2023, Proyecto de ley sobre los centros logísticos, empresas operadoras de centros logísticos y empresas operadoras logísticas. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Dejado sobre la mesa hasta el artículo 20 inclusive.

10.7.2 Iniciativa: 02113-2023-PLO-SE

Proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano de Invernaderos Agrícolas (IDIAGRI).

Proponente: José Antonio Castillo Casado. Depositada el 9/3/2023. En agenda para tomar en consideración el 24/5/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales el 24/5/2023. En agenda el 18/10/2023. Informe leído con modificaciones el 18/10/2023. En agenda el 24/10/2023. Aprobada en primera lectura con modificaciones el 24/10/2023.

Senador presidente: De igual manera, vamos a someter dejar sobre la mesa, porque hay que darle lectura completa a la Iniciativa 02113-2023. Vamos a someter dejar sobre la mesa para que le demos lectura ya en el hemiciclo, en el Senado.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 51 de 64

Votación 016. Sometida a votación la propuesta del senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco para dejar sobre la mesa la Iniciativa núm. 02113-2023, Proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano de Invernaderos Agrícolas (IDIAGRI. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Dejado sobre la mesa.

10.7.3 Iniciativa: 02591-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica los artículos 3, 5, 6, 7 y adiciona un artículo 7. Bis a la Ley núm. 86-00, del 9 de octubre de 2000, que autoriza a la Secretaría de Estado de Educación a fijar las tarifas o cuotas mensualmente y/o anualmente que cobran los colegios privados a quienes hacen uso de sus servicios. Proponente: Héctor Elpidio Acosta Restituyo. Depositada el 24/10/2023. Agenda para tomar en consideración el 24/10/2023. Tomada en consideración el 24/10/2023. Liberada de trámites el 24/10/2023. En agenda el 31/10/2023. Aprobada en primera lectura el 31/10/2023

Senador presidente: Este proyecto de ley había sido aprobado en el Senado de la República y perimido en la Cámara de Diputados, por lo que vamos a pedir la liberación de lectura para ser conocido en segunda discusión. A votación la liberación de lectura.

Votación 017. Sometida a votación la propuesta del senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02591-2023, Proyecto de ley que modifica los artículos 3, 5, 6, 7 y adiciona un artículo 7. BIS a la Ley núm. 86-00, del 9 de octubre de 2000, que autoriza a la Secretaría de Estado de Educación a fijar las tarifas o cuotas mensualmente y/o anualmente que cobran los colegios privados a quienes hacen uso de sus servicios. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta**



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 52 de 64

votación. Aprobado. Liberada de lectura.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa 02591-2023. A votación.

Votación 018. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02591-2023, Proyecto de ley que modifica los artículos 3, 5, 6, 7 y adiciona un artículo 7. BIS a la Ley núm. 86-00, del 9 de octubre de 2000, que autoriza a la Secretaría de Estado de Educación a fijar las tarifas o cuotas mensualmente y/o anualmente que cobran los colegios privados a quienes hacen uso de sus servicios. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en segunda lectura.

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: Tenemos cinco iniciativas, más tres que se incluyeron a solicitud del anfitrión. Son ocho iniciativas: 02153-2023, 02541-2023, 02349-2023, 02164-2023, 02511-2023, 02602-2023, 02603-2023 y 02604-2023. Sometemos liberar de lectura estas ocho iniciativas. A votación.

Votación 019. Sometida a votación la propuesta de procedimiento del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

02153-2023, Resolución mediante la cual se le solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director ejecutivo del Servicio Nacional Salud (SNS), Mario Lama, la instalación de un centro de



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 53 de 64

hemodiálisis en la provincia de El Seibo. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), Mario Lama, para la instalación de una unidad de hemodiálisis, en el hospital doctor Teófilo Hernández, en la provincia de El Seibo. Proponente: Santiago José Zorrilla.

02541-2023, Acuerdo entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Dominicana sobre la exención del requisito de visado para nacionales portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales, suscrito el 24 de marzo de 2023.

02349-2023, Acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Guatemala, firmado el 1 de junio de 2022.

02164-2023, Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader Corona instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud para llevar a cabo la reconstrucción del hospital el valle, del municipio El Valle, provincia Hato Mayor. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la reconstrucción del hospital municipal El Valle, del municipio de El Valle, provincia de Hato Mayor.

02511-2023, Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al rector del Instituto Tecnológico de las Américas



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 54 de 64

(ITLA), Omar Méndez Lluberes, para la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en la provincia Espaillat.

02602-2023, Resolución que felicita a los habitantes de la provincia de El Seibo, por los 521 años de la fundación de la ciudad de Santa Cruz de El Seibo y los 179 de la creación de la provincia.

02603-2023, Resolución que rinde homenaje a Juan Sánchez Ramírez, por su entrega en favor de la preservación de la identidad y los elementos culturales de la dominicanidad.

02604-2023, Resolución que rinde homenaje a Manuela Diez, por sus valores y amor patrio, inculcados a su hijo Juan Pablo Duarte, padre de la patria. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad. Liberadas de lectura.

10.8.1 Iniciativa: 02153-2023-PLO-SE

Resolución mediante la cual se le solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director ejecutivo del Servicio Nacional Salud (SNS), Mario Lama, la instalación de un centro de hemodiálisis en la provincia de El Seibo. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), Mario Lama, para la instalación de una unidad de hemodiálisis, en el hospital doctor Teófilo Hernández, en la provincia de El Seibo. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/3/2023. En agenda para tomar en consideración el 28/3/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Salud Pública el 28/3/2023. En agenda el 24/10/2023. Informe leído con modificaciones el 24/10/2023.

Senador presidente: Sometemos en única lectura la Iniciativa 02153-2023. A votación.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 55 de 64

Votación 020. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02153-2023, Resolución mediante la cual se le solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director ejecutivo del Servicio Nacional Salud (SNS), Mario Lama, la instalación de un centro de hemodiálisis en la provincia de El Seibo. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), Mario Lama, para la instalación de una unidad de hemodiálisis, en el hospital doctor Teófilo Hernández, en la provincia de El Seibo. Proponente: Santiago José Zorrilla. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única lectura.

10.8.2 Iniciativa: 02541-2023-SLO-SE

Acuerdo entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Dominicana sobre la exención del requisito de visado para nacionales portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales, suscrito el 24 de marzo de 2023. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 27/9/2023. En agenda para tomar en consideración el 28/9/2023. Tomada en consideración el 28/9/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional el 28/9/2023. en agenda el 31/10/2023. Informe leído el 31/10/2023.

Senador presidente: Sometemos en única lectura la Iniciativa 02541-2023. A votación.

Votación 021. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02541-2023, Acuerdo entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 56 de 64

la República Dominicana sobre la exención del requisito de visado para nacionales portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales, suscrito el 24 de marzo de 2023. **20 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única lectura.

10.8.3 Iniciativa: 02349-2023-SLO-SE

Acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Guatemala, firmado el 1 de junio de 2022. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 25/07/2023. En agenda para tomar en consideración el 26/07/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional el 26/07/2023. En agenda el 31/10/2023. Informe leído el 31/10/2023.

Senador presidente: Sometemos en única lectura la Iniciativa 02349-2023. A votación.

Votación 022. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02349-2023, Acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de República Dominicana y el Gobierno de Guatemala, firmado el 1 de junio de 2022. **21 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única lectura.

10.8.4 Iniciativa: 02164-2023-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader Corona instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud para llevar a cabo la reconstrucción del hospital El Valle, del municipio El Valle, provincia Hato Mayor. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la reconstrucción del hospital municipal el valle, del municipio de El Valle, provincia de Hato Mayor. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 22/3/2023. En agenda para tomar en consideración el 28/3/2023. Enviada a la Comisión Permanente de



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 57 de 64

Salud Pública el 28/3/2023. en agenda el 31/10/2023. Informe leído con modificaciones el 31/10/2023.

Senador presidente: Sometemos en única lectura la Iniciativa 02164-2023. A votación.

Votación 023. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02164-2023, Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader Corona instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud para llevar a cabo la reconstrucción del hospital El Valle, del municipio El Valle, provincia Hato Mayor. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la reconstrucción del hospital municipal el valle, del municipio de El Valle, provincia de Hato Mayor. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única lectura.

10.8.5 Iniciativa: 02511-2023-SLO-SE

Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al rector del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Omar Méndez Lluberes, para la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en la provincia Espaillat. Proponente: Carlos Manuel Gómez Ureña. Depositada el 14/9/2023. En agenda para tomar en consideración el 26/9/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología el 26/9/2023. En agenda el 31/10/2023. Informe leído el 31/10/2023.

Senador presidente: Sometemos en única lectura la Iniciativa 02511-2023. A votación.

Votación 024. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02511-2023, Resolución que solicita al



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 58 de 64

excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al rector del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Omar Méndez Lluberes, para la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en la provincia Espaillat. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.**

Aprobado a unanimidad en única lectura.

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

10.9.1 Iniciativa: 02602-2023-SLO-SE

Resolución que felicita a los habitantes de la provincia de El Seibo, por los 521 años de la fundación de la ciudad de Santa Cruz de El Seibo y los 179 de la creación de la provincia. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 3/11/2023.

Senador presidente: Sometemos en única lectura la Iniciativa 02602-2023. A votación.

Votación 025. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02602-2023, Resolución que felicita a los habitantes de la provincia de El Seibo, por los 521 años de la fundación de la ciudad de Santa Cruz de El Seibo y los 179 de la creación de la provincia. **21 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única lectura.

10.9.2 Iniciativa: 02603-2023-SLO-SE

Resolución que rinde homenaje a Juan Sánchez Ramírez, por su entrega en favor de la preservación de la identidad y los elementos culturales de la dominicanidad. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 3/11/2023.



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 59 de 64

Senador presidente: Sometemos en única lectura... Tiene la palabra.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Mire, presidente, una iniciativa de esta naturaleza amerita la motivación de un partido progresista como es el Partido de la Liberación Dominicana. Y a propósito de eso, en los parlamentos es que nosotros aprendemos. Y yo tengo que ser sincero y reconocer que, con mi buena amiga, la honorable senadora Faride Raful, estamos cambiando. A propósito de su turno de ponencia, cuando ella se refería a que en los parlamentos modernos es poco tiempo y que hay algunas cosas reprochables que no se deben repetir; yo le voy a dar el beneficio de la duda.

Estamos hablando de don Juan Sánchez Ramírez: “Pena de la vida del soldado que mirara la cara hacia atrás”. En los parlamentos modernos, por ejemplo, en el de Reino Unido, el jefe de Estado se somete al cuestionamiento de los parlamentarios. Y a mí me gustaría ver a Luis Abinader los miércoles en el Senado de la República, nosotros haciéndoles algunas preguntas, como se hace en los parlamentos con una democracia madura. Señor presidente, ¿se puede desvincular a un funcionario suyo por interceptar abusivamente y sin una orden judicial los teléfonos de los líderes de oposición? En los parlamentos modernos, cuando un funcionario ha cometido un acto de corrupción, como el director del INTRANT, los parlamentos lo interpelan y pueden encausar su destitución.

Por eso, presidente, descanse, no se preocupe, porque mi bancada va a votar, pero es consciente de lo que somos los parlamentos. Entonces, por eso, presidente, en los parlamentos modernos yo aspiro a que tengamos un parlamento donde Luis Abinader pueda venir los miércoles para nosotros cuestionarlo; donde no se intercepten los teléfonos, donde los funcionarios, cuando uno someta la resolución para interpelarlo, lo puedan aprobar, que no ha pasado aquí, en la bancada oficialista. Por todo eso, y espero que eso pueda cambiar en este parlamento, la bancada del Partido de la Liberación Dominicana va a votar favorable. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Ahora yo voy a pedir que, como se trata de Juan Sánchez Ramírez, un cotuisano neto, que por favor este voto lo hagamos poniéndonos de pie. Sometemos a votación.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 60 de 64

(Todos los senadores presentes de pie, proceden a votar por la Iniciativa 02603-2023).

Votación 026. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02603-2023, Resolución que rinde homenaje a Juan Sánchez Ramírez, por su entrega en favor de la preservación de la identidad y los elementos culturales de la dominicanidad. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única lectura.

Gracias por la reverencia.

10.9.3 Iniciativa: 02604-2023-SLO-SE

Resolución que rinde homenaje a Manuela Díez, por sus valores y amor patrio, inculcados a su hijo Juan Pablo Duarte, padre de la patria. Proponente: Santiago José Zorrilla.

Senador presidente: Tiene la palabra senador Santiago José Zorrilla.

Senador Santiago José Zorrilla: Honorable presidente, colegas senadores y sanadoras, público aquí presente. Yo creo que esta es una resolución que merece de la atención de todos los parlamentarios que están aquí, y todas las personas que están con nosotros, miembros de la prensa, distinguidos invitados. Estamos hablando de doña Manuela Díez Jiménez, la madre del padre de la patria, de Juan Pablo Duarte, oriunda de este municipio de El Seibo y de nuestra provincia.

Hablar de Juan Pablo Duarte, un ícono nacional, un precedente de la persona por quien hoy día somos libres, el ideólogo de la Sociedad La Trinitaria, donde exitieron los tres padres de la patria; pero de ahí, fue creciendo para lograr, realmente, nuestra independencia. Así es que yo pido, que al igual que el presidente, este voto se haga de pie y de todo corazón. Muchas gracias.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 61 de 64

Senador presidente: Sometemos a votación, de igual forma, el reconocimiento de Manuela Díez. A votación de pie.

(Todos los senadores presentes de pie, proceden a votar por la Iniciativa 02603-2023).

Votación 027. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02604-2023, Resolución que rinde homenaje a Manuela Díez, por sus valores y amor patrio, inculcados a su hijo Juan Pablo Duarte, padre de la patria. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única lectura.

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

Senador presidente: Vamos al pase de lista final, recordándoles que una vez cerremos la sesión, tenemos entrega de pergaminos de reconocimientos. Al pase de lista final, por favor.

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (22)

Ricardo De Los Santos Polanco	: presidente
Faride Virginia Raful Soriano	: vicepresidenta
Melania Salvador Jiménez	: secretaria
Milcíades Marino Franjul Pimentel	: secretario
Héctor Elpidio Acosta Restituyo	
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 62 de 64

Virgilio Cedano Cedano
José Manuel del Castillo Saviñón
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz
Carlos Manuel Gómez Ureña
Santiago José Zorrilla
Aris Yván Lorenzo Suero
Casimiro Antonio Marte Familia
Valentín Medrano Pérez
Martín Edilberto Nolasco Vargas
Franklin Ysaías Peña Villalona
Franklin Alberto Rodríguez Garabitos
Franklin Martín Romero Morillo
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
Lenin Valdez López
Alexis Victoria Yeb

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (10)

Félix Ramón Bautista Rosario
José Antonio Castillo Casado
Pedro Manuel Catrain Bonilla
Rafael Eduardo Estrella Virella
Ramón Rogelio Genao Durán
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Bautista Antonio Rojas Gómez
Iván José Silva Fernández
David Rafael Sosa Cerda
Antonio Manuel Taveras Guzmán

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 63 de 64

12. Cierre de la sesión

Senador presidente: Se levanta la presente sesión, y se le convoca para el próximo martes, 14 de noviembre, a las 2:00 p. m.

Se cierra esta sesión.

Hora: 4:12 p. m.

Ricardo De Los Santos Polanco

Presidente

Milcíades Marino Franjul Pimentel

Secretario

Melania Salvador Jiménez

Secretaria

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcritores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; e Inés María Rodríguez M., taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número ciento noventa y ocho (0198), de la segunda legislatura ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes, siete (07) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 64 de 64

Fanni María Beato Henríquez
Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos
Coordinadora de Taquígrafas y Transcritores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo
Corrector de Estilo

Inés María Rodríguez M
Taquígrafa-Parlamentaria



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00198, del martes 07 de noviembre de 2023, pág. núm. 65 de 64
